

# *La Auditoría de Bancos Comerciales Internacionales*

# *NIA*

*Norma Internacional de Auditoría  
Sección 1006. Declaración 6.*



## ***Instrucciones de Ubicación:***

**NIA:** En este acápite ubica la información correspondiente al tema referido. Si requiere indicaciones adicionales sobre el funcionamiento y la estructura del servicio, favor diríjase a la sección ÍNDICE de la carpeta impresa o al archivo LÉAME de la carpeta EDIÁBACO de la base de datos de su computador.

Título general de la obra: ***Actualización Contable***

Título de ésta norma: ***NIA: La Auditoría de Bancos Comerciales Internacionales. Sección 1006. Declaración 6.***

© *Original en inglés: International Standard on Auditing ISA,; Disclosure and Presentation; International Standards on Auditing, 1996; IAPC.*

© *International Federation of Accountants*

© *International Auditing Practices Committee*  
*Original en inglés: International Standards on Auditing.*

© *Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)*

Primera Edición : En Recurso Informático: 2002

**Revisión y Edición:** *Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.*

**Revisión Técnica:** *Geovanny Córdova J.*

**Diseño Gráfico y Diagramación:** *Margoth Coronado V.*

Tiraje: 1.000 copias

Editado en Ecuador

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de la Obra, por cualquier medio: fotomecánico, informático o audiovisual, sin la autorización escrita de los propietarios de los Derechos Intelectuales.

ISBN-9978-95-009-5

Registro Nacional de Derechos de Autor: 009508



## ***ACERCA DE ESTA EDICIÓN:***

*En la presente edición, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda, ofrece el contenido de la Norma Internacional de Auditoría NIA: La Auditoría de Bancos Comerciales Internacionales. Sección 1006. Declaración 6, conforme a los textos originales del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).*

*Se ha rediagramado íntegramente la presentación del texto, para facilitar la utilización y comprensión del mismo, y se han corregido errores tipográficos y ortográficos.*

*Para las siguientes ediciones se tiene previsto incluir como valor agregado, ejercicios de aplicación en lo que la norma permita*

***El Editor***



## CONTENIDO

La Auditoría de Bancos Comerciales Internacionales	Párrafos	Páginas
<b>1. Introducción</b>	1.1 – 1.7	
<b>2. Objetivos de auditoría y el proceso de auditoría</b>		
Los objetivos	2.1 – 2.3	
El proceso	2.4 – 2.5	
<b>3. Definición de los términos del trabajo</b>	3.1 – 3.3	
<b>4. Planeación de la auditoría</b>		
Introducción	4.1 – 4.2	
Obtención de conocimiento del cliente	4.3 – 4.12	
Desarrollo de un plan global de auditoría	4.13 – 4.26	
Coordinación del trabajo que se va a desempeñar	4.27 – 4.28	
<b>5. Establecimiento del grado de confianza en el control interno</b>		
Introducción	5.1	
Identificación, documentación y pruebas de los procedimientos de control	5.2 – 5.12	
Ejemplos de controles	5.13	
Limitaciones inherentes del control interno	5.14	
Consideración de la influencia de los factores del entorno	5.15	
Determinación de la naturaleza, oportunidad y grado de las pruebas sustantivas	5.16 – 5.19	
<b>6. Aplicación de procedimientos sustantivos</b>		
Introducción	6.1 – 6.2	
Técnicas de Auditoría	6.3 – 6.10	
Consideraciones específicas sobre procedimientos sustantivos	6.11 – 6.29	
<b>7. Informes sobre los estados financieros</b>	7.1 – 7.3	
<b>Apéndice I:</b> Ejemplos de listas de verificación de control interno para ayudar en la evaluación de tres áreas típicas de las operaciones de un banco.		
<b>Apéndice II:</b> Ejemplos de índices financieros usados comúnmente en el análisis de la condición y actuación financiera de un banco.		
<b>Apéndice III:</b> Ejemplos de procedimientos sustantivos de auditoría para la evaluación de estimaciones para pérdidas por préstamos.		



*Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIA también deberán aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.*

*Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales (identificados en letra negra) junto con los lineamientos relativos en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.*

*Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario considerar el texto íntegro de la NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en la NIA, y no sólo el texto resaltado en negro.*

*En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge una situación así, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.*

*Las NIAs necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia relativa.*

*La Perspectiva del Sector Público (PSP) emitida por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores se expone al final de una NIA. Cuando no se añade PSP, la NIA es aplicable, respecto de todo lo importante, al sector público.*

# LA AUDITORÍA DE BANCOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Esta Declaración ha sido preparada en asociación con el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (AICPA) de la Federación Internacional de Contadores después de consultas con el Comité de Basilea sobre Supervisión de Bancos<sup>?</sup> (antes conocido como el Comité sobre Reglamentos Bancarios y Prácticas de Supervisión). Fue aprobada para publicación por el IACP en su junta de noviembre de 1989. Su fecha común de publicación fue febrero de 1990.

El propósito de esta Declaración es proporcionar ayuda práctica a los auditores en la auditoría de los bancos comerciales internacionales. No pretende tener la autoridad de una Norma Internacional de Auditoría.

## 1. Introducción

1.1 El Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (“IAPC”) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”) emite lineamientos (“NIAs”) sobre prácticas de auditoría generalmente aceptadas y sobre servicios relacionados y sobre la forma y contenido de los dictámenes del auditor. Estos lineamientos tienen la intención de mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo. El propósito de esta Declaración es proporcionar una guía adicional a los auditores por medio de la interpretación y ampliación de estos lineamientos en el contexto de la auditoría de bancos comerciales internacionales. Sin embargo, no se pretende que sea una lista exhaustiva de los procedimientos y prácticas que deben usarse en dicha auditoría.

1.2 Para el propósito de esta Declaración:

- ? un banco es un tipo de institución financiera que es reconocida como un banco por las autoridades reglamentarias en los países en que opera y generalmente tienen el derecho exclusivo a usar el término “banco” como parte de su nombre;
- ? un banco comercial es un banco cuya función principal es la aceptación de depósitos y el otorgamiento de préstamos. Un banco comercial con frecuencia

---

<sup>?</sup> El Comité de Basilea sobre Supervisión de Bancos comprende representantes de los bancos centrales y autoridades de supervisión del Grupo de Diez países (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia, Suiza y Luxemburgo). Las autoridades de supervisión de los países representados en el Comité de Basilea adjudican una considerable importancia a normas de auditoría externa cuidadosa y confiable. Sin embargo, hay diferencias importantes en la manera en que las autoridades de supervisión en lo particular usan el trabajo de los auditores en sus trabajos de supervisión. Algunas autoridades tienen reglamentos específicos relativos al alcance de la auditoría y las sugerencias que se hacen en esta Declaración no pretenden limitar o alterar dichos acuerdos pero se espera que sean un lineamiento útil en los casos en que auditores y supervisores se involucren mutuamente en el proceso de supervisión.



ofrecerá también otros servicios financieros como la compra y venta de metales preciosos, moneda extranjera, y un amplio rango de instrumentos financieros, la emisión y aceptación de letras de cambio y la emisión de garantías; y,

- ? un banco comercial internacional es un banco comercial que tienen oficinas de operación en países distintos del país de su incorporación o cuyas actividades van más allá de las fronteras nacionales.

1.3 Aunque esta Declaración está dirigida primordialmente a las auditorías de bancos comerciales internacionales, tiene relevancia también para las auditorías de bancos comerciales que operan únicamente en un país. El término “banco” se usará de aquí en adelante en esta Declaración para dar a entender un banco comercial internacional.

1.4 Los bancos tienen las siguientes características que generalmente los distinguen de la mayoría de las otras empresas comerciales:

- ? tienen la custodia de grandes volúmenes de partidas monetarias, incluyendo efectivo e instrumentos negociables, cuya seguridad física tienen que asegurarse. Esto aplica tanto al almacenamiento como al traspaso de partidas monetarias y hace a los bancos vulnerables a malversación y fraude. Por lo tanto, necesitan establecer procedimientos formales de operación, límites bien definidos para la discreción individual y sistemas rigurosos de control interno.
- ? se ocupan de un gran volumen y variedad de transacciones tanto en términos de número como de valor. Esto necesariamente requiere una contabilidad y sistemas de control interno complejos y un amplio uso del procesamiento electrónico de datos.
- ? normalmente operan por medio de una amplia red de sucursales y departamentos que están diseminados geográficamente. Esto implica necesariamente una mayor descentralización de la autoridad y una dispersión de la contabilidad y de las funciones de control, con las consecuentes dificultades en el mantenimiento de práctica de operación y sistemas de contabilidad uniformes, particularmente cuando la red de sucursales traspasa las fronteras nacionales.
- ? Con frecuencia asumen compromisos importantes sin ninguna transferencia de fondos. Estas partidas normalmente llamadas partidas “fuera del balance”, pueden no implicar asientos contables y consecuentemente la falta de registros de dichas partidas puede ser difícil de detectar.
- ? Son regulados por las autoridades gubernamentales y los requisitos reglamentarios resultantes a menudo influyen sobre los principios de contabilidad y las prácticas de auditoría generalmente aceptados dentro de la industria.



- 1.5 En las auditorías de bancos surgen consideraciones especiales de auditoría a causa de:
- ? La particular naturaleza de los riesgos asociados con las transacciones llevadas a cabo por los bancos;
  - ? La escala de las operaciones bancarias y las importantes exposiciones resultantes que pueden surgir dentro de periodos cortos de tiempo;
  - ? La extensa dependencia de sistemas computarizados para procesar las transacciones;
  - ? El efecto de los reglamentos en las diversas jurisdicciones en que operan; y,
  - ? El continuo desarrollo de nuevos productos y prácticas bancarias que puede no ser igualado por el desarrollo simultáneo de principios de contabilidad y prácticas de auditoría.
- 1.6 En muchos países los bancos llevan a cabo actividades que no son estrictamente bancarias y que pueden no estar restringidas a los bancos. Estas actividades incluyen seguros, corretaje de valores y servicios de arrendamiento. Esta Declaración no pretende dar lineamientos para la auditoría de dichas actividades.
- 1.7 Esta Declaración está organizada como una discusión de las diversas etapas de la auditoría de un banco dándosele énfasis a aquellos asuntos que son o peculiares, o de particular importancia para dicha auditoría. Para fines ilustrativos también incluimos apéndices que contienen ejemplos de:
- ? procedimientos típicos de control interno que es probable que existan en tres de las principales áreas de operación de un banco, que son los préstamos, comercialización de divisas y actividades de fideicomiso;
  - ? índices financieros comúnmente usados en el análisis de la condición y desempeño financieros de un banco; y,
  - ? procedimientos sustantivos de auditoría para la evaluación de reservas para pérdidas por préstamos.

## **2. Objetivos de auditoría y el proceso de auditoría**

### **Los objetivos**

- 2.1 La NIA “Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros” declara:

El objetivo de una auditoría de estados financieros, preparados dentro de un marco conceptual de políticas contables reconocidas, es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

- 2.2 Por lo tanto, el objetivo básico de la auditoría de un banco es rendir una opinión





basada en Normas Internacionales de Auditoría o en normas o prácticas nacionales relevantes establecidas dentro del país (“normas de auditoría relevantes”), sobre los estados financieros anuales del banco que estén preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad o en normas nacionales relevantes (“principios de contabilidad relevantes”), al grado en que sean aplicables a bancos.

- 2.3 Con frecuencia se requiere del auditor de un banco que haga informes con propósito especial a los supervisores del banco y a otras autoridades reglamentarias. Los requisitos para dichos informes varían en forma importante entre países y esta Declaración no pretende dar lineamientos en la descarga de las responsabilidades del auditor por dichos informes.

### **El proceso**

- 2.4 Al desempeñar el trabajo requerido para formarse una opinión sobre los estados financieros de un banco, el trabajo del auditor se dividirá en varias fases distintas, según se contempla en las NIAs.
- 2.5 Una representación esquemática de estas fases es como sigue:



### 3. Definición de los términos del trabajo

#### 3.1 Según se declara en la NIA “Términos de los trabajos de auditoría”.

La carta compromiso de un auditor a su cliente documenta y confirma su aceptación del nombramiento, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de sus responsabilidades para con el cliente y la forma de cualesquier informes.

#### 3.2 Al considerar el objetivo y alcance de la auditoría y el grado de sus responsabilidades, el auditor necesita evaluar sus propias habilidades y competencia y las de su personal para conducir el trabajo. Al hacer dicha evaluación, el auditor debería considerar los factores siguientes:

- ? La disponibilidad de suficiente pericia en los aspectos bancarios relevantes para la auditoría de las actividades de negocios del banco;
- ? Lo adecuado de la pericia en el contexto de CIS y sistemas de transferencia electrónica de fondos (TEF) usados por el banco; y,
- ? Lo adecuado de los recursos y/o de compromisos entre firmas para llevar a cabo el trabajo necesario en el número de localidades domésticas e internacionales del banco en las que es probable que se requieran procedimientos de auditoría.

#### 3.3 Al emitir una carta compromiso, el auditor debería considerar, además de los factores generales expuestos en la NIA “Términos de los Trabajos de Auditoría”, incluir comentarios sobre lo siguiente:

- ? El uso y fuente de principios de contabilidad especializados, con particular referencias a:
  - cualesquier requisitos contenidos en la ley o reglamentos aplicables a bancos;
  - pronunciamientos de autoridades de supervisión y otras autoridades reglamentarias y de organismos contables profesionales relevantes; y
  - la práctica de la industria;
- ? los contenidos y formatos de cualquier informes con propósito especial requeridos en adición a los estados financieros anuales, incluyendo la aplicación de principios de contabilidad con propósito especial y/o procedimientos de auditoría con propósito especial; y,
- ? la naturaleza de cualesquiera relaciones de información especial que puedan existir entre el auditor y las autoridades supervisoras y otras autoridades reglamentarias.



## 4. Planeación de la auditoría

### Introducción

4.1 La NIA “Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros”, declara:

El auditor deberá planear conducir una auditoría efectiva en una manera eficiente y oportuna. Los planes deberán basarse en un conocimiento del negocio del cliente.

Los planes deberían ser hechos para cubrir, entre otras cosas:

- ? La obtención de un conocimiento suficiente del negocio del cliente y una suficiente comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno;
- ? La evaluación del nivel del riesgo de auditoría que incluye el riesgo de que ocurran representaciones erróneas de importancia relativa (riesgo inherente), el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga o detecte dichas representaciones erróneas remanentes no sean detectadas por el auditor (riesgo de detección);
- ? Determinación y programación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deban desempeñarse; y,
- ? Consideración del supuesto de negocio en marcha respecto de la capacidad de la entidad de continuar en operación en el futuro previsible, generalmente por un periodo que no exceda de un año después de la fecha de la hoja de balance.

Los planes deberán ampliarse y revisarse según sea necesario durante el curso de la auditoría.

4.2 La NIA “Planeación” y la NIA “Conocimiento del Negocio,” amplían dicho principio, primordialmente en el contexto de las auditorías recurrentes.

### Obtención de conocimiento del cliente

4.3 Adquirir el conocimiento del negocio de banco requerirá que el auditor entienda:

- ? El entorno económico y reglamentario existente para cada uno de los países en los que opera el banco; y
- ? Las condiciones del mercado existentes en cada uno de los sectores en los que opera el banco

4.4 De igual modo, el auditor necesitará adquirir y mantener un buen conocimiento práctico de los productos y servicios ofrecidos por el banco. Para adquirir y mantener dicho conocimiento, el auditor necesita tener en cuenta las muchas variantes en los servicios básicos de depósitos, préstamos y tesorería que ofrecen y siguen desarrollando los bancos en respuesta a las condiciones del mercado.



Para hacer esto, el auditor necesita entender la naturaleza de los servicios prestados mediante instrumentos como cartas de crédito, aceptaciones, futuros de tasas de interés, y contratos a futuro, y swaps, y otros instrumentos similares para entender los riesgos inherentes y las implicaciones contables consecuentes.

- 4.5 Con frecuencia, la cartera de préstamos de un banco tiene grandes concentraciones de créditos a industrias altamente especializadas como las de bienes raíces, de embarques, y de recursos naturales. Evaluar la naturaleza de éstas puede requerir de un conocimiento del negocio y de las prácticas para informes de dichas industrias.
- 4.6 Hay un número de riesgos asociados con las actividades bancarias que, aunque no exclusivas de los bancos, son suficientemente importantes en cuanto que sirven para conformar las operaciones bancarias. Una comprensión de la naturaleza de estos riesgos es fundamental para el proceso de planeación del auditor ya que le permite a éste evaluar el riesgo inherente asociado con diferentes aspectos de las operaciones de un banco y lo ayuda a determinar el alcance de confiabilidad sobre el control interno y la naturaleza, oportunidad y alcance de sus procedimientos de auditoría.
- 4.7 Los riesgos asociados con las actividades bancarias pueden agruparse de manera amplia en:
- ? Riesgos de producto y de servicio
  - ? Riesgos de operación.

Algunos de los riesgos importantes en ambas categorías se discuten en los párrafos siguientes:

#### ***Riesgos de producto y de servicio***

- 4.8 El riesgo más importante de producto y de servicio en un banco es generalmente el riesgo de crédito, que es el riesgo de que un cliente o contraparte no liquide una obligación por su valor total, ya sea a su vencimiento o en algún momento posterior. El riesgo de crédito también incluye:
- ? riesgo de país o de transferencia
  - ? el riesgo de que los clientes y contrapartes extranjeros dejen de liquidar sus obligaciones debido a factores económicos, políticos y sociales del país extranjero y ajenos al cliente o contraparte;



- ? riesgo de reposición
- ? riesgo de liquidación
- ? el riesgo de falta de cumplimiento por parte de un cliente o contraparte de los términos de un contrato. Esta falta crea la necesidad de reponer la transacción fallida con otra al precio actual de mercado. Esto puede dar como resultado una pérdida al banco equivalente a la diferencia entre el precio del contrato y el precio actual de mercado; y,
- ? el riesgo de que una de las partes de una transacción se liquide sin que se reciba un valor del cliente o contraparte. Esto dará como resultado al banco una pérdida de la cantidad principal total.

Para atender al riesgo de crédito, los bancos tienen sistemas complejos e integrales y procedimientos dedicados a los diversos aspectos de la función de crédito, incluyendo aquellas actividades relativas a:

- ? origen y desembolso;
- ? monitoreo;
- ? cobranza; y,
- ? revisión y evaluación periódicas.

- 4.9 Una gran parte del esfuerzo de auditoría se dedicará, típicamente, a la evaluación del riesgo de crédito y a este respecto, el auditor necesita estar consciente de que el riesgo de crédito existirá también en otros activos distintos a los préstamos, como inversiones y saldos vencidos de otros bancos y también en los compromisos fuera del balance.



## 4.10 Otros riesgos de producto y servicio incluyen:

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| ? riesgo de tasa de interés | ? el riesgo de pérdida originado por la sensibilidad de las utilidades a movimientos futuros en las tasas de interés.<br><br>Comprende dos elementos, que son:<br><br>a. riesgos de ingreso, que es el riesgo de pérdida originado cuando los movimientos en las tasas de crédito y préstamos no están perfectamente sincronizados; y,<br><br>b. riesgo de inversión, que es el riesgo de pérdida originado por un cambio en el valor de inversiones de rendimiento fijo como resultado de cambios en las tasas de interés. |
| ? riesgo de liquidez        | ? el riesgo de pérdida originado por la posibilidad de que el banco no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones;  |
| ? riesgo cambiario          | ? el riesgo de pérdida originado por movimientos en las tasas de cambio aplicables a activos, pasivos, derechos y obligaciones en divida extranjera;  |
| ? riesgo de mercado         | ? el riesgo de pérdida originado en movimientos en los precios de mercado de las inversiones; y,  |
| ? riesgo fiduciario         | ? el riesgo de pérdida originado por factores como el no mantener una custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros.   |

4.11 Los riesgos bancarios de producto y servicio aumentan con el grado de concentración de la exposición de un banco a cualquier cliente, industria, área geográfica o país.



**Riesgos de operación**

4.12 Los riesgos de operación se originan principalmente por:

- ? La necesidad de procesar con exactitud altos volúmenes de transacciones dentro de cortos periodos de tiempo. Esta necesidad casi siempre es atendida mediante el uso de sistemas de CIS a gran escala, con los resultantes riesgos de:
  - ? falta de procesamiento de transacciones ejecutadas dentro de periodos de tiempo requeridos, causando una imposibilidad para recibir o hacer pagos por dichas transacciones;
  - ? error a gran escala originado por fallas de control interno;
  - ? pérdida de datos originada por fallas en el sistema;
  - ? corrupción de datos originada por interferencia no autorizada en el sistema; y,
  - ? exposición a riesgos del mercado originada por la falta de información financiera confiable actualizada.
- ? La necesidad de usar sistemas de traspaso electrónico (TEF) para transferir la propiedad de grandes volúmenes de dinero, con el resultante riesgo de exposición a pérdida originada por faltas de pago a través de fraude o error,
- ? La conducción de operaciones en un número de localidades con el resultado de una dispersión geográfica del procesamiento y controles internos de las transacciones. Como resultado:
  - ? hay un riesgo de que la exposición mundial del banco por cliente y por producto pueda no agregarse y monitorearse adecuadamente; y,
  - ? pueden ocurrir fallas en el control y permanecer sin detectar y sin corregir debido a la separación física entre la administración y los que manejan las transacciones.
- ? La necesidad de monitorear y manejar exposiciones importantes que puedan surgir en periodos cortos de tiempo. El proceso de compensación de las transacciones puede causar una importante acumulación de cuentas por cobrar y por pagar durante un día, la mayoría de las cuales se completan al final del día. Esto se conoce generalmente como el riesgo de pago durante el mismo día. La naturaleza de estas exposiciones puede surgir por transacciones con clientes y contrapartes y puede incluir riesgos de tasas de interés de divisa y de mercado;
- ? El manejo de grandes volúmenes de partidas monetarias, incluyendo efectivo, instrumentos negociables y saldos transferibles de clientes con el resultante



riesgo de pérdida originada por robo y fraude por empleados u otras parates;

- ? El uso de apalancamientos altos (por ej. Índices altos de endeudamiento a capital), que da como resultado la exposición a:
  - ? El riesgo de una erosión importante de los recursos de capital como resultado de un porcentaje relativamente pequeño de pérdida en el valor de activos; y,
  - ? El riesgo de no poder obtener los fondos requeridos para mantener las operaciones a un costo razonable como resultado de una pérdida de confianza de los depositantes; y,
- ? La complejidad y volatilidad inherentes del entorno en el que operan los bancos, dando como resultado el riesgo de estrategias inapropiadas de administración de riesgos en relación con asuntos como el desarrollo de nuevos productos y servicios.
- ? La necesidad de apegarse a leyes y reglamentos. El no hacerlo pudiera dar como resultado la exposición a sanciones en forma de multas o de restricciones para operar.

### **Desarrollo de un plan global de auditoría**

4.13 Al desarrollar un plan global para la auditoría, el auditor necesita dar particular atención a:

- ? la evaluación de la importancia relativa;
- ? la evaluación del riesgo de auditoría;
- ? el grado esperado de confianza en el control interno;
- ? lo extenso de los sistemas de CIS y TEF usados por el banco;
- ? el trabajo de auditoría interna;
- ? la complejidad de las transacciones llevadas a cabo por el banco y la documentación consecuente;
- ? la existencia de áreas importantes de interés de auditoría no fácilmente evidentes en los estados financieros del banco;
- ? la existencia de transacciones de partes relacionadas;
- ? el involucramiento de la administración; y,
- ? el trabajo de supervisores

Estos asuntos se discuten en los párrafos siguientes.





***Importancia relativa***

4.14 Al hacer una evaluación de la importancia relativa, además de las consideraciones expuestas en la NIA “Importancia relativa de la auditoría,” el auditor debe tener en mente que:

- ? debido al alto apalancamiento, errores relativamente pequeños pueden tener un efecto significativo sobre el estado de ganancias y sobre el capital, aunque puedan tener un efecto insignificante sobre la hoja de balance en sí;
- ? como el ingreso neto de un banco es cuando se compara con sus activos y pasivos brutos y sus obligaciones fuera del balance, los errores relativos sólo a activos, pasivos y obligaciones pueden ser menos importantes que los que pudieran ser también relativos al estado de resultados; y,
- ? los bancos con frecuencia están sujetos a requisitos reglamentarios, como el requisito de mantener niveles mínimos de capital. Por lo tanto, será necesario establecer niveles de importancia relativa que deberán identificar los errores y las diferencias de auditoría, los cuales si no son corregidos darían como resultado una contravención importante de dichos requisitos reglamentarios.

***Riesgo de auditoría***

4.15 Los tres componentes del riesgo de auditoría según se define en la NIA “Muestreo de Auditoría,” y se complementa en la NIA “Importancia relativa de la Auditoría” son:

- ? riesgo inherente (el riesgo de que ocurran errores de importancia relativa);
- ? riesgo de control (el riesgo de que el sistema de control interno del banco no prevenga o corrija dichos errores); y,
- ? riesgo de detección (el riesgo de que cualquier errores de importancia relativa remanentes no sean detectados por el auditor).

Los riesgos asociados con actividades bancarias según se discutió en los párrafos 4.7 a 4.12 indican que el riesgo inherente en la mayoría de los casos será bastante alto. Por lo tanto, es necesario asegurar que el riesgo de control se mantenga a un bajo nivel mediante un adecuado sistema de control interno.

Los riesgos inherentes y de control existen independientemente de la auditoría de la información financiera y no pueden ser controlados por el auditor. Sin embargo, puede evaluar estos riesgos y así, diseñar sus procedimientos sustantivos de modo que produzcan un aceptable nivel de riesgo de detección.

**Lo extenso de los sistemas de CIS y de TEF**

4.16 El alto volumen de transacciones y los cortos periodos de tiempo en los que deben ser procesadas típicamente dan como resultado el uso extenso por parte de la



mayoría de los bancos de los sistemas de CIS (Procesamiento Electrónico de Datos) y de TEF (Transferencia Electrónica de Fondos).

Las características y cuestiones de control que se originan del uso de sistemas de CIS por un banco son similares a las que se originan cuando dichos sistemas se usan por otras organizaciones. Sin embargo, los asuntos que son de particular interés para el auditor de un banco incluyen:

- ? el uso de sistemas de CIS para calcular y registrar en forma sustancial todos los ingresos por intereses y los gastos por intereses, que normalmente son los dos elementos más importantes en la determinación de las utilidades de un banco;
- ? el uso de sistemas de CIS para determinar el tipo de cambio y las posiciones de negociación de valores y para calcular y registrar las pérdidas y ganancias consecuentemente originadas; y,
- ? la dependencia extensa, casi total, de los registros producidos por los sistemas de CIS porque representan la única fuente fácilmente accesible de información detallada actualizada sobre la posición de los activos y pasivos del banco, tales como préstamos a clientes y saldos de depósitos.

Los sistemas TEF son usados por los bancos tanto internamente, por ejemplo para transferencia entre sucursales y entre equipo bancario automatizado y el archivo central computarizado que registra la actividad de cuentas, como también externamente entre el banco y otras instituciones financieras, por ejemplo, a través de la red SWIFT. (nota trad. sigla para el sistema de transacciones interbancarias por medio de línea telefónica).

Para evaluar en forma apropiada el sistema de control interno y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos de auditoría, el auditor necesita estar consciente de la extensión y manera en que los bancos usan los sistemas CIS y TEF.

### ***Confiabilidad del control interno***

4.17 Al formarse su opinión de auditoría el auditor generalmente no puede confiar sólo en los resultados de sus pruebas sustantivas a causa de:

- ? el alto volumen de transacciones en las que participan los bancos;
- ? la manera en que participan los bancos en las transacciones;
- ? la dispersión geográfica de las operaciones de un banco; y,
- ? el uso extenso de sistemas de CIS y de TEF.

En la mayoría de las situaciones el auditor necesitará, por lo tanto, depositar una importante confianza en el sistema de control interno del banco. Para hacerlo, necesitará hacer una evaluación cuidadosa del sistema para evaluar el alcance de



confianza que puede depositar en dicho sistema al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de sus otros procedimientos de auditoría.

### ***El trabajo de auditoría interna***

4.18 Aunque el alcance y objetivos de la auditoría interna pueden variar ampliamente dependiendo del tamaño y estructura del banco y de los requisitos del consejo de directores y de su administración, su papel normalmente incluye la revisión del sistema de contabilidad y los controles internos relacionados y de monitorear su operación y recomendar las mejoras consiguientes. También incluye generalmente una revisión de los medios usados para identificar, mediar y reportar la información financiera y de operación y la investigación específica de partidas particulares incluyendo pruebas detalladas de transacciones, saldos y procedimientos. Los factores que con frecuencia requieren que el auditor deposite una confianza importante en el sistema de control interno del banco, también a menudo requerirán que el auditor use el trabajo del auditor interno. Esto es especialmente relevante en el caso de los bancos que tienen una gran dispersión de sucursales. A menudo, como parte del departamento de auditoría interna o como un componente separado, un banco tiene un departamento de revisión de préstamos que reporta a la administración sobre la calidad de los préstamos y la observancia de procedimientos establecidos al respecto. En cualquiera de los dos casos, el auditor con frecuencia deseará hacer uso del trabajo de este departamento. En la NIA “Consideración del trabajo de auditoría Interna” se proporcionan lineamientos detallados sobre el uso del trabajo de un auditor interno.

### ***La complejidad de las transacciones realizadas***

4.19 Los bancos realizan transacciones que tienen características complejas e importantes que pueden no ser evidentes en la documentación que se usa para procesar las transacciones y para asentarlas en los registros contables del banco. Esto da como resultado el riesgo de que puedan no ser registrados completamente o en forma correcta todos los aspectos de una transacción, con los riesgos resultantes de:

- ? pérdida debida a la falta de acción correctiva oportuna;
- ? falta de registro oportuno de estimaciones periódicas adecuadas para pérdidas;
- ? revelación inadecuada o impropia en los estados financieros y otros informes.

Por consiguiente el auditor necesita adquirir un buen entendimiento de la naturaleza de las transacciones y de los tipos de documentación que necesitará examinar.



***La existencia de áreas importantes de interés de auditoría no fácilmente evidentes***

4.20 Típicamente los bancos también realizan transacciones que:

- ? tienen un ingreso bajo por comisiones o un elemento de utilidad como un porcentaje de la exposición principal; y,
- ? que la reglamentación local pueda no requerir que sean reveladas en el balance, o ni siquiera en las notas a los estados financieros.

Ejemplos de dichas transacciones son las garantías, las cartas de liberación, y las cartas de crédito, los swaps de tasas de interés y de divisas y los compromisos y opciones para compra o vender divisas extranjeras.

4.21 El auditor deberá revisar las fuentes de ingreso del banco, evaluar los sistemas de control interno relacionados y realizar suficientes procedimientos para obtener certeza razonable respecto de:

- ? la integridad de los registros contables relativos a dichas transacciones;
- ? la existencia de controles apropiados para limpiar los riesgos bancarios originados por dichas transacciones;
- ? lo adecuado de cualquiera estimaciones que puedan requerirse para pérdidas; y,
- ? lo adecuado de cualesquiera revelaciones que puedan requerirse en los estados financieros.

***Transacciones de partes relacionadas***

4.22 El auditor necesita estar particularmente atento al riesgo de que cuando existan transacciones con partes relacionadas, las medidas normales de prudencia bancaria, como evaluación del crédito y la obtención de garantías, puedan no ser ejercidas apropiadamente. La administración es responsable por la identificación y revelación de partes relacionadas. El auditor necesita realizar procedimientos para una razonable certeza de que:

- ? sean identificadas todas las partes relacionadas importantes y las transacciones de partes relacionadas;
- ? todas estas transacciones, incluyendo sus términos y condiciones, estén debidamente autorizadas y registradas y reveladas en forma apropiada en los estados financieros del banco; y,
- ? los saldos pendientes resultantes sean cobrables.

El auditor también necesita estar consciente de cualesquier lineamientos reglamentarios o restricciones sobre las transacciones de partes relacionadas. La NIA "Partes Relacionadas," define las partes relacionadas y da lineamientos sobre



los puntos a considerar y los procedimientos a realizar respecto de las partes relacionadas.

### **Involucramiento de otros auditores**

4.23 Como resultado de la amplia dispersión geográfica de oficinas en la mayoría de los bancos, con frecuencia será necesario para el auditor emplear los servicios de otros auditores en alguna de las localidades en las que opera el banco. Esto es más probable que se logre por medio del uso de otras oficinas de la firma del auditor o mediante el uso de otras firmas de auditoría en dichas localidades.

4.24 Cuando el auditor se apoye en el trabajo de otro auditor, necesitará:

- ? estar satisfecho sobre la independencia de dichos auditores y de su competencia para llevar a cabo el trabajo necesario (incluyendo su conocimiento de la banca);
- ? asegurarse que los términos del trabajo, los principios contables que se aplicarán y los arreglos para informes son claramente comunicados; y
- ? desempeñar procedimientos para obtener una certeza razonable de que el trabajo desempeñado por el otro auditor es adecuado para su propósito mediante la discusión con el otro auditor, la revisión de un resumen escrito de los procedimientos aplicados y los resultados, una revisión de los papeles de trabajo del otro auditor, o de cualquier otro modo apropiado a las circunstancias.

La NIA “Uso del trabajo de otro auditor” da lineamientos más detallados sobre los puntos que deben considerarse y los procedimientos que deben realizarse en dichas situaciones.

### **Representaciones de la administración**

4.25 Las representaciones de la administración son relevantes en el contexto de la auditoría de un banco para ayudar al auditor a determinar si la información y evidencia presentada a él está completa para los fines de su examen. Esto es particularmente cierto en las transacciones del banco que no se reflejan normalmente en las cuentas sino que pueden ser evidenciadas por otros registros de los que el auditor pueda no tener conocimiento. Con frecuencia también es necesario para el auditor obtener de la administración representaciones respecto de cambios importantes en el negocio del banco y su perfil de riesgo y también identificar áreas de las operaciones de un banco donde la evidencia de auditoría que es probable se obtenga pueda necesitar ser suplementada con representaciones de la administración. La NIA “Representaciones de la Administración” da lineamientos para el uso de las representaciones de la administración como evidencia de auditoría, los procedimientos que el auditor debería aplicar al evaluar y documentarlas, y las circunstancias en las que las representaciones deberían obtenerse por escrito.



### **El trabajo de los supervisores**

4.26 Hay muchas tareas desempeñadas por los auditores y por los supervisores del banco que son comunes en su naturaleza, incluyendo:

- ? la realización de procedimientos analíticos;
- ? la obtención de certeza respecto de la existencia de una estructura de control interno satisfactoria; y,
- ? la revisión de la calidad de los activos de un banco y la evaluación de los riesgos bancarios.

Por lo tanto, el auditor podría encontrar ventajoso interactuar con los supervisores y tener acceso a las comunicaciones que los supervisores pueden haber dirigido a la administración del banco sobre los resultados de su trabajo. La evaluación hecha por los supervisores en áreas importantes como lo adecuado de las estimaciones para préstamos incobrables o dudosos y los índices prudenciales utilizados por los supervisores, pueden ser de ayuda para el auditor al desempeñar revisiones analíticas y para enfocar su atención sobre áreas específicas de interés de los supervisores.

La Declaración sobre “La relación entre supervisores de bancos y auditores externos” emitida en julio de 1989 por IAPC en asociación con el Comité de Basilea da información y lineamientos sobre la relación entre los auditores y los supervisores de bancos.

### **Coordinación del trabajo que se va a desempeñar**

4.27 Dados el tamaño y la dispersión geográfica de la mayoría de los bancos, la coordinación del trabajo que se va a desempeñar será importante para lograr una auditoría eficiente y efectiva. La coordinación requerida deberá tomar en cuenta los siguientes factores:

- ? el trabajo que será desempeñado por:
  - ? diversos miembros del personal del auditor;
  - ? otras oficinas de la firma del auditor; y,
  - ? otras firmas de auditoría;
- ? el grado al cual se propone usar el trabajo del auditor interno;
- ? las fechas en que se requiere informar a los accionista y a las autoridades reglamentarias; y,
- ? la necesidad de cualquier análisis especiales y otra documentación que deba proporcionar la administración del banco.



4.28 El mejor nivel de coordinación entre el personal ejecutivo involucrado en la auditoría puede con frecuencia lograrse con la planeación de la auditoría y con juntas regulares sobre el status de la misma. Sin embargo, dada la cantidad de personal involucrado en la auditoría y el número de localidades en las que se involucrarán, el auditor generalmente encontrará muy efectivo comunicar por escrito a todas las partes o a las partes importantes del plan de auditoría. Cuando exponga sus requisitos por escrito, el auditor deberá considerar incluir comentarios sobre los siguientes asuntos:

- ? los estados financieros y otra información que vaya a ser sujeta a auditoría (y si se considera necesario, la auditoría bajo la que se conduce la auditoría);
- ? detalles de cualquiera información adicional que el auditor necesite (por ej., información sobre ciertos préstamos, composición de la cartera, comentario narrado sobre el trabajo de auditoría desempeñado (especialmente en las áreas de riesgo descritas en los párrafos 4.7 a 4.12 que sean importantes para el banco) y sobre los resultados de la operación, puntos para inclusión en las cartas a la administración sobre el control interno, puntos de interés sobre reglamentos locales, informes sobre el status de la evaluación de ingresos, y si es importante, los formatos de cualquier informes requeridos;
- ? las normas relevantes de auditoría que serán aplicadas al trabajo conducido (y, si se considera necesario, información sobre dichas normas);
- ? los principios de contabilidad relevantes que serán seguidos en la preparación de los estados financieros y otra información (y, si se considera necesario, los detalles de dichos principios);
- ? los requisitos y plazos para informes provisionales sobre el status de la auditoría;
- ? datos sobre los funcionarios del cliente que deban ser contactados;
- ? arreglos de honorarios y facturación; y,
- ? cualquier intereses de naturaleza reglamentaria, de control interno, de contabilidad o auditoría de los que deba estar enterado el auditor local.

## **5. Establecimiento del grado de confianza en el control interno**

### **Introducción**

5.1 La NIA “Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros”, declara:

Las responsabilidades de la administración incluyen el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda de los activos de la entidad.

El auditor deberá obtener un suficiente entendimiento de los sistemas de contabilidad y de control interno para planear las auditorías y desarrollar un enfoque de auditoría





efectivo. Después de obtener el entendimiento, el auditor deberá considerar la evaluación del riesgo de control para determinar el riesgo de detección apropiado que aceptar para las aseveraciones de los estados financieros y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

### **Identificación, documentación y pruebas de los procedimientos de control**

5.2 La NIA “Evaluación del riesgo y control interno” plantea cuatro objetivos de los controles internos, como sigue:

- ? que las transacciones sean ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración;
- ? que todas las transacciones sean registradas enseguida por el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable en el que se ejecutan a modo de permitir la preparación de información financiera dentro de un marco conceptual reconocido de políticas de contabilidad y para mantener la contabilización de los activos;
- ? que se permita el acceso a los activos sólo de acuerdo con la autorización de la administración; y,
- ? que la contabilización registrada de los activos se compare con los activos existentes a intervalos razonables y se tome la acción apropiada respecto de cualesquiera diferencias.

En el caso de bancos, un objetivo adicional es asegurar que el banco cumpla en forma adecuada sus responsabilidades fiduciarias originadas por sus actividades en fideicomisos.

Las consideraciones de auditoría en relación a cada uno de estos objetivos se discuten en los siguientes párrafos.

***“Las transacciones sean ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.”***

5.3 La responsabilidad principal por la estructura del control en un banco recae en el consejo de directores y sus comités que son responsables del gobierno de las operaciones del banco. Sin embargo, ya que las operaciones de los bancos generalmente son grandes y dispersas geográficamente, las funciones de toma de decisiones necesitan estar descentralizadas y la autoridad para que el banco se comprometa a transacciones de importancia relativa generalmente está dispersa geográficamente y delegada entre los diversos niveles de la administración y del personal ejecutivo. Dicha dispersión y delegación casi siempre se encontrará en las funciones de préstamos, tesorería, y transferencia de fondos, donde, por ejemplo, las instrucciones de pago son enviadas por medio de un mensaje verificado. Esta característica de las operaciones bancarias crea la necesidad de un sistema estructurado de delegación de autoridad, que da como resultado la





identificación y documentación formales de:

- ? Los empleados que pueden autorizar transacciones específicas;
- ? Procedimientos a seguir para dar dicha autorización; y,
- ? Limitaciones sobre los montos que pueden ser autorizados, por empleado en forma individual y/o por nivel de personal, así como los requisitos que puedan existir para la autorización conjunta.

También crea la necesidad de asegurar que existan procedimientos apropiados para el monitoreo del nivel de exposición. Esto generalmente implicará el agregado de exposiciones, no sólo dentro de, sino a través de las diferentes actividades, departamentos, y oficinas del banco.

- 5.4 Será importante un examen de los controles de autorización para que el auditor quede satisfecho de que las transacciones han sido asentadas de acuerdo con las políticas de banco y, por ejemplo, en el caso de la función de préstamos, que han sido sometidas a los procedimientos apropiados de evaluación de crédito antes del desembolso de los fondos. El auditor típicamente encontrará que los límites para los niveles de exposición existirán respecto de diversos tipos de transacciones. El auditor deseará asegurarse que estos límites son razonables, son observados, y que las posiciones que exceden estos límites se reportan al nivel apropiado de administración oportunamente.
- 5.5 Desde una perspectiva de auditoría, el funcionamiento apropiado de los controles de autorización de un banco será particularmente importante respecto de transacciones asentadas cerca de la fecha de los estados financieros, donde todavía habrá que cumplir aspectos de la transacción, o donde hay una falta de evidencia sobre la cual evaluar el valor del activo adquirido o del pasivo incurrido. Son ejemplo de dichas transacciones los compromisos de compra o venta de valores específicos después del final del año y los préstamos, donde los pagos del principal y de los intereses por parte del prestatario aún no se vencen.

***“Todas las transacciones sean registradas enseguida por el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable en el que se ejecutan a modo de permitir la preparación de información financiera, dentro de un marco conceptual reconocido de políticas de contabilidad y para mantener la contabilización de los activos.”***

- 5.6 Al evaluar lo apropiado de los controles internos individuales usados para asegurar que todas las transacciones estén registradas en forma apropiada, el auditor necesitará tomar en cuenta un número de factores que son especialmente importantes en un entorno bancario. Estos son como sigue:

- ? Los bancos manejan grandes volúmenes de transacciones, que pueden implicar grandes cantidades de dinero, ya sea en forma individual o acumulativamente. Por consiguiente, el banco necesitará tener procedimientos

del balanceo y de conciliación que son operados dentro de un periodo de tiempo que permite detectar errores y discrepancias de modo que puedan ser investigados y corregidos con un mínimo riesgo de pérdida para el banco. Dichos procedimientos pueden ser operados por hora, a diario, por semana, o por mes, dependiendo del volumen, naturaleza de la transacción, nivel de riesgo, y el periodo para liquidación de la transacción.

- ? Muchas de las transacciones a que se comprometen los bancos están sujetas a reglas de contabilidad especializada. Por lo tanto, será necesario tener en su lugar los procedimientos de control para asegurar que dichas reglas se aplican de una manera en un marco de tiempo que dé como resultado la generación de asientos contables que puedan requerirse para la preparación de información financiera apropiada para la administración y para reportes externos. Son ejemplo de dichos procedimientos de control los que dan como resultado la revaluación del mercado de tipos de cambio y de compra de calores y los compromisos de venta a modo de asegurar que todas las ganancias y pérdidas no realizadas sean registradas.
- ? Los bancos están desarrollando constantemente nuevos productos y servicios financieros. El auditor necesita obtener una razonable certeza de que se hacen las revisiones necesarias en los procedimientos de contabilidad y en los controles internos relacionados.
- ? Los saldos del final del día pueden no ser indicativos del volumen de transacciones procesadas a través de los sistemas o de la máxima exposición a pérdida durante el curso de un día de negocios. Esto es particularmente relevante al ejecutar y procesar transacciones de divisas extranjeras y de valores. La evaluación de los controles en estas áreas debe tomar en cuenta la capacidad para mantener el control durante el periodo de volúmenes máximos o de máxima exposición financiera.
- ? La mayoría de las transacciones bancarias debe ser registrada en un modo que permita que sean verificadas tanto internamente como por los clientes y contrapartes del banco. El nivel de detalle que debe registrarse y mantenerse en las transacciones individuales debe permitir que la administración del banco, las contrapartes de las transacciones, y los clientes del banco verifiquen la exactitud de los montos. Un ejemplo de dicho control es la verificación continua de los comprobantes de venta de divisas extranjeras haciendo que un empleado independiente las compare con las confirmaciones recibidas de las contrapartes.

5.7 El extenso uso de los sistemas de CIS y TEF tendrá un efecto importante sobre cómo evalúa el auditor el sistema de contabilidad y los controles internos relacionados de un banco. La NIA “Evaluaciones del riesgo y control interno,” y la Declaración Internacional de Auditoría “Características y Consideraciones del CIS,” proporciona lineamientos sobre los aspectos del CIS de dicha evaluación. Al realizar su estudio y evaluación de los sistemas de CIS el auditor necesitará asegurarse que sus procedimientos incluyen una evaluación de aquellos controles



que afecten el desarrollo y modificaciones del sistema, acceso al sistema y alimentación de datos, la seguridad de las redes de comunicaciones, y la planeación de contingencias. Al grado en que el uso de TEF sea dentro del banco aplicarán consideraciones similares. Al grado en que los sistemas TEF sean externos al banco, el auditor necesitará dar énfasis adicional a la evaluación de la integridad de los controles de supervisión previos a la transacción y a la confirmación posterior a la transacción y a los procedimientos de conciliación.

***“Se permita el acceso a los activos sólo de acuerdo con la autorización de la administración.”***

5.8 Los activos de un banco con frecuencia son fácilmente transferibles, de alto valor y de una forma que no puede ser salvaguardada sólo con procedimientos físicos. Por lo tanto, para asegurar que el acceso a los activos se permita sólo de acuerdo con la autorización de la administración, generalmente un banco usa controles como:

- ? claves y arreglos de acceso conjunto para limitar el acceso a los sistemas de CIS y TEF a los empleados autorizados;
- ? segregación de las funciones de mantenimiento de registros y de acceso (incluyendo el uso de reportes de confirmación de transacciones generados por computadora disponibles inmediatamente y sólo al empleado a cargo de las funciones de mantenimiento de registros); y,
- ? la confirmación y conciliación frecuente de las posiciones de activos de terceros, por parte de un empleado independiente.

5.9 El auditor necesitará obtener una razonable certeza de que cada uno de estos controles está operando en forma efectiva. Sin embargo, dadas la importancia relativa y transferibilidad de los montos implicados, también generalmente deseará revisar y/o participar en los procedimientos de confirmación y conciliación que ocurran en conexión con la preparación de los estados financieros de final de año.

***“La contabilización registrada de los activos se compare con los activos existentes a intervalos razonables y se tome la acción apropiada respecto de cualquiera diferencias.”***

5.10 La gran cantidad de activos manejados por los bancos, los volúmenes de transacciones realizadas, el potencial para cambios en el valor de dichos activos debido a fluctuaciones en precios del mercado y la importancia de confirmar la operación continua de controles de acceso y de autorización necesitará la operación frecuente de controles de conciliación. Esto tendrá particular importancia respecto de:

- ? activos en forma negociable, como efectivo, valores al portador y activos en la forma de posiciones de depósitos y valores con otras instituciones donde la



falta oportuna de detección de errores y discrepancia (lo cual puede ser a diario donde se impliquen transacciones del mercado de dinero) podría llevar a una pérdida irreparable. Los procedimientos de conciliación usados para lograr este objetivo de control normalmente se basarán en el conteo físico y en la confirmación de terceros; y,

- ? activos cuyo valor se determina con referencia a precios del mercado externo como contratos de valores y de dividas extranjeras.

5.11 Al diseñar una estrategia de auditoría para evaluar la efectividad de los controles de conciliación de un banco, deberán considerarse los siguientes factores:

- ? A causa del número de cuentas que requieren conciliación y de la frecuencia con la que estas conciliaciones necesitan desempeñarse:
  - ? una gran parte del esfuerzo de auditoría necesitará dirigirse a la documentación, pruebas y evaluación de los controles de conciliación; y,
  - ? el trabajo del auditor interno deberá ser dirigido en forma similar. Por lo tanto, el auditor puede generalmente hacer uso del trabajo del auditor interno.
- ? Como las conciliaciones son acumulativas en su efecto, la mayoría de las conciliaciones pueden ser auditadas satisfactoriamente en la fecha del final del año, asumiendo que están preparadas en esa fecha, dentro de un marco de tiempo útil para el auditor y que el auditor está satisfecho de que los procedimientos de control de conciliación son efectivos.
- ? El auditor necesita obtener una razonable certeza al examinar una conciliación que las partidas no han sido transferidas en manera inapropiada a otras cuentas que no están sujetas a conciliación e investigación en el mismo marco de tiempo.

***“Las obligaciones fiduciarias sean cumplidas en forma adecuada”***

5.12 Los principales objetivos del control interno respecto de las actividades fiduciarias de un banco son asegurar que:

- ? todas las acciones originadas por las relaciones fiduciarias se cumplan adecuadamente; y,
- ? todos los activos bajo custodia del banco, originados de las relaciones fiduciarias sean adecuadamente salvaguardados y registrados en forma apropiada.

Una característica esencial del sistema es la segregación apropiada de los activos fiduciarios respecto de los propios activos del banco y la descarga de las responsabilidades fiduciarias por un departamento separado o por una subsidiaria del banco.



### **Ejemplos de controles**

5.13 El Apéndice I contiene ejemplos de controles sobre la autorización, registro, acceso y conciliación normalmente encontrados en las actividades de créditos, negociación de divisas extranjeras y fideicomiso de un banco.

### **Limitaciones inherentes de control interno**

5.14 La NIA “Evaluaciones del riesgo y control interno” describe los procedimientos que deben seguirse por el auditor para identificar, documentar y probar los controles internos. Al hacer esto, el auditor deberá estar consciente de las limitaciones inherentes del control interno y del hecho de que en el contexto de las operaciones de un banco puede haber transacciones que sean de tal tamaño e importancia para los estados financieros del banco que la confiabilidad de los resultados de pruebas del control interno solos no pueden reemplazar la necesidad de tener una inspección real de la documentación relativa.

### **Consideración de la influencia de los factores del entorno**

5.15 Al evaluar la efectividad de los procedimientos específicos de control el auditor debería considerar el entorno en el que opera el control interno. Algunos de los factores que pueden ser considerados son:

- ? la estructura de la organización del banco y la manera en que organiza la delegación de autoridad y de responsabilidades;
- ? la calidad de la supervisión de la administración;
- ? el grado y efectividad del sistema de auditoría interna;
- ? la calidad del personal clave; y,
- ? el grado de inspección por las autoridades de supervisión.

### **Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas**

5.16 Como resultado de su evaluación del sistema de control interno, el auditor deberá estar en una posición para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas que se deban realizar en los saldos de cuentas individuales y otra información contenida en los estados financieros del banco. Los riesgos y factores que sirvieron para dar forma a los sistemas de control interno del banco necesitarán ser considerados por el auditor al diseñar estas pruebas sustantivas. Además, hay un número de consideraciones de auditoría importantes para estas áreas de riesgo, a las que el auditor debía prestar atención. Se discuten en párrafos subsecuentes.

5.17 Al referirse a las consideraciones de auditoría que afectan los riesgos de producto y de servicios, el auditor deberá considerar la necesidad de:



- ? examinar físicamente, confirmar y conciliar las partidas negociables a la fecha de fin de año;
- ? probar específicamente los saldos que sean individualmente significativos por medio de procedimientos como exámenes de la documentación relativa y de confirmaciones de terceros; y,
- ? examinar las transacciones y sucesos posteriores al final del año para evidencia de baja del valor a la fecha del fin de año.

5.18 Al referirse a las consideraciones de auditoría que afectan los riesgos de operación, el auditor deberá considerar la necesidad de:

- ? llevar a cabo ciertas pruebas antes de fin de año para completar la auditoría oportunamente;
- ? usar técnicas de auditoría con ayuda de computadora como el uso de software de interrogatorios para lograr el grado deseado de pruebas en el tiempo disponible;
- ? usar técnicas de muestreo estadístico donde haya un número de cuentas o transacciones homogéneas de las cuales el auditor desea examinar una muestra representativa.
- ? usar técnicas de revisión analítica para detectar condiciones de interés de auditoría. Esto puede ser de un costo más eficiente que probar una muestra satisfactoria de partidas;
- ? estar satisfecho sobre la conciliación apropiada de las cuentas de activos y pasivos con las contrapartes (o sea, cuentas por cobrar y por pagar con otros bancos) de modo que se dé certeza sobre lo apropiado y la exactitud de las transacciones completadas con dichas contrapartes;
- ? establecer una base de confianza en el trabajo del auditor interno como un medio de obtener una cobertura satisfactoria tanto geográficamente como en términos del grado de cobertura de transacciones y de saldos de cuentas;
- ? asegurar que todas las posiciones principales importantes y las utilidades y pérdidas relacionadas no realizadas han sido registradas;
- ? estar satisfecho sobre la viabilidad del banco al considerar la evidencia de los factores como dificultades de fondos que pudieran hacer que se cuestione el supuesto de negocio en marcha;
- ? evaluar las implicaciones del no cumplimiento con reglas y lineamientos reglamentarios, sobre la posición financiera del banco; y,
- ? evaluar las implicaciones sobre la posición del banco del no cumplimiento con sus obligaciones fiduciarias, con referencia particular a aquellas obligaciones que se relacionan con la salvaguarda de activos mantenidos en fideicomiso.

5.19 Las consideraciones anteriores generalmente determinan los procedimientos sustantivos específicos que se deban realizar por el auditor. Estos se discuten más ampliamente en la Sección 6.

## 6. Aplicación de procedimientos sustantivos

### Introducción

6.1 La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos específicos que deben ser aplicados a los saldos de los estados financieros se basarán en la evaluación del auditor del riesgo inherente y de control.

6.2 Según se declaró en la NIA “Objetivo y Principios Generales que Gobiernan una Auditoría de Estados Financieros,”

Los procedimientos sustantivos están diseñados para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de los datos producidos por el sistema de contabilidad. Son de dos tipos:

- ? pruebas de detalles de transacciones y saldos;
- ? análisis de índices y tendencias importantes incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y partidas inusuales.

La NIA “Evidencia de auditoría” sigue declarando,

Al obtener evidencia de auditoría con los procedimientos sustantivos, el auditor está interesado en las siguientes aseveraciones:

Existencia	? un activo o pasivo existe en una fecha dada
Derechos y obligaciones	? un activo es un derecho de la entidad y un pasivo es una obligación de la entidad, en una fecha dada.
Ocurrencia	? tuvo lugar una transacción o suceso que pertenece a la entidad
Integridad	? no hay activos, pasivos o transacciones sin registrar
Valuación	? un activo o pasivo es registrado a un valor apropiado en libros
Mediación	? una transacción se registra por el monto apropiado y el ingreso o gasto se asigna al periodo apropiado
Presentación y revelación	? una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales.







### **Técnicas de auditoría**

6.3 Para atender las aseveraciones discutidas anteriormente, el auditor encontrará que los procedimientos particularmente importantes para el examen de las cuentas de un banco son:

- ? revisión analítica;
- ? inspección; e
- ? investigación y confirmación.

En los siguientes párrafos se encontrará una discusión de su aplicación en un contexto de auditoría en un banco:

#### ***Revisión analítica***

6.4 Según se define en la NIA “Evidencia de Auditoría”, la revisión analítica consiste en estudiar los índices y tendencias importantes e investigar las fluctuaciones y partidas inusuales.

6.5 Un banco tendrá invariablemente activos individuales (por ej., préstamos y, posiblemente inversiones), que sean de un tamaño tal que el auditor querrá examinar la documentación de los mismos individualmente. Sin embargo, con respecto a la mayoría de las partidas, el uso de técnicas de revisión analítica resultará ser un procedimiento particularmente importantes y útil, por las siguientes razones:

- ? normalmente los dos elementos más importantes en la determinación de las utilidades de un banco son el ingreso por intereses y los gastos por intereses. Estos tienen relaciones directas con activos que causan intereses y pasivos que causan intereses, respectivamente. Para establecer la razonabilidad de estas relaciones, el auditor puede examinar el grado al cual el ingreso y gasto reportados varían respecto de los montos calculados sobre la base de los saldos promedio pendientes y de las tasas estipuladas en banco durante el año. Este examen deberá ser hecho generalmente respecto de la categorías de activos y pasivos usados por el banco en la administración de sus negocio. Dicho estudio podría, por ejemplo, hacer resaltar la existencia de montos significativos de préstamos sin resultados. Además, el auditor puede también querer evaluar la razonabilidad de las tasas estipuladas respecto de las existentes en el mercado durante el año para clases similares de préstamos y depósitos. La evidencia de tasas cobradas o autorizadas por arriba de las tasas de mercado puede, en el caso de activos de préstamos, indicar la existencia de un riesgo excesivo, o, en el caso de pasivos de depósitos, puede indicar dificultades de liquidez o de fondos. Similarmente, el ingreso por comisiones que es también un componente importante de las utilidades de un banco, a menudo tendrá una relación directa con el volumen de obligaciones sobre las que han sido ganadas las comisiones.



- ? el procesamiento cuidadoso del alto volumen de transacciones que maneja un banco y la necesidad de que el auditor se apoye en la operación continua y apropiada de los controles internos de un banco pueden beneficiarse con la revisión de índices y tendencias y con el grado al cual varían respecto de los periodos anteriores, y de los presupuestos y resultados de otras entidades similares.
- ? la revisión analítica de la composición de cuentas en un método importante por medio del cual el auditor puede detectar ciertas condiciones de interés para la auditoría, como la concentración indebida de riesgo de industrias o áreas geográficas particulares y potencial de exposición a inequivalencias de tasas de interés , divisas y vencimientos.
- ? en la mayoría de los países hay una amplia disponibilidad de información financiera y estadística disponibles de fuentes reglamentarias y de otro tipo, que el auditor puede usar para conducir una revisión analítica profunda de las tendencias y de los análisis de grupos similares.

El Apéndice II contiene ejemplos de los índices más frecuentemente usados en la industria bancaria.

### ***Inspección***

6.6 Según se define en la NIA “Evidencia de Auditoría”, la inspección consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. El auditor inspecciona para:

- ? quedar satisfecho sobre la existencia física de activos negociables disponibles con el banco; y,
- ? asegurarse que tiene el entendimiento necesario de los términos y condiciones de los convenios que son importantes individualmente o en agregado, para:
  - ? evaluar su exigibilidad; y,
  - ? satisfacerse sobre lo apropiado del tratamiento contable que se les ha dado.

6.7 Algunos ejemplos de áreas donde la inspección se usa como una técnica de auditoría:

- ? metal en barras;
- ? valores;
- ? contratos de préstamos;
- ? contratos de compromiso, como:
  - ? ventas y recompras de activos
  - ? garantías.



- 6.8 Al realizar procedimientos de inspección, el auditor deberá estar especialmente atento a la existencia de activos retenidos en una capacidad fiduciaria. Necesita obtener certeza razonable de que existen los controles internos adecuados para la segregación apropiada de dichos activos de aquellos que son propiedad del banco.

### ***Investigación y confirmación***

- 6.9 Según se define en la NIA “Evidencia de Auditoría,” la investigación consiste en buscar información apropiada de personas enteradas dentro o fuera de la entidad. La confirmación consiste en la respuesta a una investigación para corroborar la información contenida en los registros contables. El auditor investiga y confirma para:

- ? obtener evidencia de la operación de controles internos;
- ? obtener evidencia del reconocimiento por parte de los clientes del banco y de las contrapartes, de los montos, términos y condiciones de ciertas transacciones, y,
- ? obtener información no inmediatamente disponible en los registros contables del banco.

Debido a la existencia en un banco de cantidades importantes de activos y pasivos monetarios y de compromisos fuera del balance, la confirmación de saldos con frecuencia prueba ser relativamente el método más seguro y más práctico de determinar la existencia e integridad de las cantidades de activos y pasivos revelados en los estados financieros.

- 6.10 Algunos ejemplos de áreas para las que el auditor puede usar confirmación, ya sea como un procedimiento de auditoría sustantivo o de cumplimiento, son:

- ? posiciones de activos, pasivos y de ventas y compras a futuro con los clientes y con las contrapartes, tales como:
  - ? transacciones de divisas extranjeras pendientes;
  - ? cuentas por cobrar y por pagar;
  - ? valores en poder de terceros;
  - ? cuentas de préstamos;
  - ? cuentas de depósitos;
  - ? garantías; y,
  - ? cartas de crédito.



**Consideraciones sobre procedimientos sustantivos específicos**

- 6.11 Los párrafos 6.13 a 6.29 identifican los objetivos de auditoría que son generalmente de particular importancia en relación con las partidas típicas en los estados financieros de un banco. También describen algunas de las consideraciones de auditoría que serían de ayuda para el auditor al planear sus procedimientos sustantivos y sugieren algunas de las técnicas que podrían ser usadas en relación con las partidas seleccionadas por el auditor para su examen..
- 6.12 Además de las partidas específicas de los estados financieros aunque se refieren los párrafos 6.13 a 6.29, el auditor necesitará considerar los procedimientos de auditoría requeridos en conexión con las actividades fiduciarias del banco en el contexto de su efecto sobre los estados financieros del banco. Al conducir dichos procedimientos, el auditor necesitará obtener una razonable certeza de que:
- ? todos los ingresos del banco por dichas actividades han sido registrados y están razonablemente declarados en los estados financieros del banco;
  - ? el banco no ha incurrido en ningún pasivo de importancia relativa a causa de incumplimiento de sus deberes fiduciarios, incluyendo la salvaguarda de activos; y,
  - ? en caso de que el banco revele la naturaleza y grado de sus actividades fiduciarias en las notas a sus estados financieros, que dicha información esté declarada razonablemente.

---

**Partidas de los Estados  
Financieros****Objetivos de Auditoría y Consideraciones  
de Particular Importancia**

6.13

**Existencia****Metal en barras**

Porque el metal en barras generalmente es similar en apariencia y por lo tanto fácilmente intercambiable, el auditor deberá considerar la necesidad de confirmación o de inspección física y de pruebas de conciliación de los resultados de conteos físicos con los registros contables de las cantidades en poder del banco, por su propia cuenta y a nombre de los clientes. Ya que el entendimiento de las circunstancias bajo las cuales el metal en barras pueda estar en poder de un banco es necesario para un entendimiento de cómo se contabiliza, las consideraciones de auditoría que se relacionan con la verificación de su existencia se comentan conjuntamente con la discusión que sigue sobre Derechos y Obligaciones.

**Derechos y obligaciones**

Cuando el banco tenga en su poder metal en barras a nombre de sus clientes, el auditor encontrará dos posibles grupos de circunstancias, a saber:

1. el metal en barras en poder del banco a nombre de clientes se “asigna” (o sea, el metal recibido en depósito se identifica específicamente y el depositante tiene derecho a que se le regrese el metal identificado – esto es equivalente a un convenio fiduciario); o
2. El metal en poder del banco a nombre de clientes no se “asigna” (o sea, el metal recibido en depósito no se identifica específicamente sino que el banco acusa recibo del mismo con una descripción, especificación y peso en general y el depositante no tiene derecho a que se le regrese el metal específico - esto es equivalente a un depósito de dinero, el cual el banco, a su vez, trata de prestar a clientes que requieran préstamos denominados en metal en barras).



Cuando el banco tiene en poder metal en barras por su propia cuenta (o sea, como resultado de su propia posición de negociación) y también a nombre de clientes, el auditor tendrá interés en asegurarse de que el metal de cada una de las partes ha sido segregado y contabilizado en forma apropiada.

Cuando el metal en barras que se tiene a nombre de los clientes se tiene en custodia común con el propio metal del banco, el banco necesitará asegurar que ha habido un conteo físico del metal en existencia y una conciliación de los resultados de dicho conteo con los registros contables de las cantidades en poder del banco por su propia cuenta y a nombre de los clientes.

Cuando el metal que se tiene a nombre de los clientes se tiene en custodia por separado, el auditor necesitará obtener una certeza razonable sobre si el sistema de control interno es adecuado, y si éste faltare, necesitará asegurarse de que ha habido un conteo físico y una conciliación como se describió anteriormente.

Cuando el banco tenga una posición de negociación en metal, las consideraciones de auditoría generalmente serán similares a las discutidas respecto del cambio de divisas extranjeras (ver 6.17).

Sin embargo, al establecer la existencia física de la posición de metal en barras del banco, el auditor necesita estar consciente de que alguna porción de las posiciones “largas” del banco pueden estar en custodia con otros bancos o corredores de metal y que el banco puede haber “CISido prestado” y vendido metal de los depósitos de metal no asignados de los clientes, creando por lo tanto posiciones “cortas”.

## 6.14

### **Existencia**

#### **Saldos con otros**

El auditor deberá considerar en bancos la necesidad de confirmación del saldo por terceros. Porque los saldos que tienen otros bancos generalmente serán el resultado de grandes volúmenes de transacciones, es probable que el recibo de confirmaciones de esos otros bancos proporcione evidencia más conclusiva sobre la existencia de las transacciones y de los saldos resultantes entre banco, que la de las pruebas de los



controles internos. En la Declaración Internacional de Auditoría, Procedimientos de Confirmación Entre Bancos, pueden encontrarse lineamientos sobre los procedimientos de confirmación entre bancos, incluyendo la terminología y el contenido de las solicitudes de confirmación.

### **Valuación**

El auditor deberá considerar si hay necesidad de determinar la probabilidad de cobro del depósito a la luz de la aceptabilidad del banco depositario. Los procedimientos requeridos en dicha determinación serán similares a los usados en la auditoría de valuación de préstamos, que se discutirá adelante.

### **Presentación y revelación**

El auditor deberá considerar si los saldos con otros bancos a la fecha de los estados financieros son representativos de transacciones comerciales de buena fe o si cualquiera variación importante de los niveles normales o esperados, es indicativa de transacciones asumidas principalmente para dar una impresión equívoca de la posición financiera del banco y/o para mejorar los índices de liquidez y activos (a menudo llamado “maquillaje”).

Cuando ocurra maquillaje de tal magnitud que pueda distorsionar el punto de vista razonable y justo de los estados financieros, el auditor puede considerar la necesidad de un ajuste de los saldos mostrados en los estados financieros, revelación adicional en las notas, o salvedad en el dictamen de auditoría.

6.15

### **Existencia**

#### **Papel de mercado de dinero**

El auditor deberá considerar la necesidad de inspección física y de confirmación con los custodios externos y la conciliación de estas cantidades relacionadas con los registros contables.

### **Derechos y obligaciones**

El auditor deberá considerar la facilidad de verificar el recibo de los respectivos ingresos como un medio para establecer la propiedad.



El auditor deberá examinar si hay existencia de convenios de venta y de recompra a futuro en busca de evidencia de pasivos y pérdidas no registrados.

### **Valuación**

El auditor deberá considerar si son apropiadas las técnicas de valuación empleadas, a la luz de la aceptabilidad crediticia del emisor.

### **Mediación**

El auditor deberá considerar si hay necesidad de asegurar que el ingreso obtenido de instrumentos del mercado de dinero, lo cual en algunos casos será mediante la amortización de un descuento de compra, ha sido acumulado.

6.16

### **Existencia**

#### **Valores comerciales**

El auditor deberá considerar la necesidad de inspección física de los valores y de confirmación con los custodios externos y de la conciliación de estas cuentas con los registros contables.

### **Derechos y obligaciones**

El auditor deberá considerar la factibilidad de verificar el recibo del ingreso respectivo como un medio de establecer la propiedad. El auditor deberá examinar si existen convenios de venta y de recompra a futuro en busca de evidencia de pasivos y pérdidas no registrados.

### **Valuación**

Ya que los valores comerciales se asientan normalmente a valor de mercado o al más bajo de costo y valor de mercado, el auditor deberá asegurarse de que los valores cuyo valor de mercado ha aumentado no se transfieran arbitrariamente de la Cuenta Inversión (ver 6.18) primordialmente para que no pueda aplicarse una ganancia no realizada como un ingreso.





6.17

- a) los que implican una inversión actual de fondos (por ej., bloques de préstamos comprados para reventa, compras de activos asegurados tales como valores respaldados con hipotecas)

## Otros activos financieros

### Derechos y obligaciones

El auditor deberá examinar la documentación respectiva que soporta la compra de dichos valores para asegurar que todos los derechos y obligaciones, como garantías y opciones, han sido contabilizados.

### Integridad

Debido al continuo desarrollo de nuevos instrumentos financieros, hay a menudo una falta de procedimientos establecidos entre los participantes y dentro del banco. Muchas de estas transacciones se celebran verbalmente, completando después la documentación escrita, y por lo tanto, el auditor deberá evaluar lo adecuado del sistema de control interno, particularmente con respecto a:

- ? si son adecuados los procedimientos y la división de funciones respecto a la equiparación de la documentación recibida de las contrapartes y la conciliación de cuentas con las contrapartes; y,
- ? si es adecuada la revisión de auditoría interna.

El auditor también encontrará útil examinar las transacciones posteriores al final del año en busca de evidencia de partidas que debieran haber sido registradas en los estados financieros de final del año.

### Valuación

El auditor deberá considerar si son apropiadas las técnicas de valuación empleadas. Ya que puede no haber mercados establecidos para dichos activos, puede ser difícil obtener evidencia independiente del valor. Además, aún cuando exista dicha evidencia, puede surgir la cuestión sobre si hay suficientes movimientos en los mercados existentes para confiar en los valores cotizados para el activo en cuestión y para cualesquiera transacciones de cobertura de compensación que haya realizado el banco en esos mercados.

### **Presentación y revelación**

Como muchas de las partidas incluidas en esta categoría de activos pudieran, de acuerdo con principios relevantes de contabilidad, también ser incluidas en otras categorías de activos, el auditor deberá considerar si dichos activos han sido incluidos en la partida apropiada de los estados financieros.

#### **b) los que no implican la inversión actual de fondos, o sea:**

- ? los que implican la opción o compromiso de comprar un activo (por ej. Valores y divisas extranjeras).

### **Derechos y obligaciones**

El auditor deberá examinar la documentación respectiva que soporta dichas transacciones para asegurar que todos los derechos y obligaciones, como garantías y opciones, han sido contabilizados en forma apropiada.

### **Integridad**

Surgirán consideraciones similares a las aplicables a la partida a) anterior.

los que implican la opción o compromiso de depositar fondos

### **Valuación**

Además de las consideraciones de auditoría mencionadas en a), que son también aplicables a esta partida, podrían surgir las siguientes consideraciones adicionales:

- ? los que implican la opción o compromiso de depositar fondos.

- ? Donde necesiten considerarse valores de mercado, pero no estén disponibles, el auditor deberá asegurar que han sido empleadas técnicas alternativas de valuación apropiada, basadas, donde sea apropiado, en tasas de interés o en tasas de cambio extranjero actuales.

- ? los que implican la opción o compromiso de intercambiar pagos o recibos futuros (por ej. swaps de tasas de interés)

- ? Como muchos de estos instrumentos han sido desarrollados recientemente, el auditor deberá examinar su valuación con un grado especial de precaución, y al hacerlo, deberá tener en mente los siguientes factores:
  - ? en la mayoría de los casos, la exigibilidad de los términos de los convenios subyacentes no puede ser evaluada contra los precedentes



- legales, ya que dichos precedentes pueden no haber sido establecidos;
- ? ya que normalmente hay relativamente pocos empleados involucrados en el manejo de la cartera de dichos instrumentos habrá un número relativamente pequeño de personal de la administración que esté familiarizado con los riesgos inherentes de estos instrumentos; y,
  - ? la mayoría de estos instrumentos no habrán existido a lo largo de un ciclo económico completo (mercados a la alza y a la baja, tasas de interés altas y bajas, comercialización alta y baja y volatilidad de precios) y por lo tanto puede ser más difícil evaluar su valor con el mismo grado de certeza que con instrumentos más establecidos. Además, por las mismas razones, puede ser difícil predecir con algún grado de certeza la correlación del precios con otros instrumentos de compensación usados por le banco para cubrir sus posiciones.

### **Medición**

El auditor deberá estar satisfecho sobre el propósito para el cual se asentó la transacción que dio como resultado el instrumento, o sea, si el banco estaba negociando como principal para crear una posición de negociación o como principal, intermediario o corredor con fines de cobertura. El propósito determinará el tratamiento contable apropiado.

Ya que la liquidación de dichas transacciones es a una fecha futura, el auditor deberá considerar si ha habido ganancia o pérdida a la fecha.

El auditor deberá estar particularmente atento a la reclasificación de transacciones / posiciones de cobertura y de comercialización que puedan haber sido hechas primordialmente con la intención de tomar ventaja de las diferencias respecto de lo oportuno del reconocimiento de ganancia y pérdida.

### **Presentación y revelación**

En algunos países los principios de contabilidad relevantes requieren el registro de ganancia y pérdidas acumuladas sobre las posiciones abiertas, ya sea que estas posiciones estén o no, registradas en el balance. En otros países hay sólo una obligación de revelar el

compromiso. Cuando éste sea el caso, el auditor deberá considerar si los montos no registrados son de tal importancia como para requerir una revelación en los estados financieros y /o una salvedad en el dictamen de auditoría

6.18

**Presentación y revelación****Inversiones  
(a largo plazo)**

El auditor deberá considerar si los objetivos declarados en el momento en que dichos valores son comprados y la subsecuente actividad de negociación en dichos valores proporcionan soporte para su clasificación como inversiones a largo plazo o si deberían clasificarse más apropiadamente como “valores comerciales).

**a) Negociables****Valuación**

Cuando se han transferido valores de la Cuenta Comercial, el auditor deberá asegurarse que cualesquiera pérdidas no realizadas a valor de mercado estén registradas, si así lo requieren los principios de contabilidad relevantes.

**b) No negociables****Valuación**

El auditor deberá examinar el valor de los activos que respaldan el valor de los títulos.

El auditor deberá considerar también las implicaciones de cualesquier requisito legal o práctico de que el banco proporcione respaldo financiero futuro para asegurar el mantenimiento de las operaciones (y por lo tanto el valor de la inversión) de las subsidiarias y compañías asociadas.

En ciertos casos habrá necesidad de asegurar que las obligaciones financieras relativas estén registradas como pasivos del banco.

El auditor deberá asegurar que se hagan los ajustes apropiados cuando las políticas contables de las compañías que se contabilizan sobre la base de participación o que son consolidadas, no se ajustan a las del banco.



6.19

**Préstamos**

(comprenden anticipos, letras de cambio, cartas de crédito, aceptaciones, garantías, y todas las otras líneas de crédito extendido a clientes, incluyendo los relativos a actividades de cambio extranjero y mercado de dinero)

- ? personales
- ? comerciales
- ? al gobierno
  - ? locales
  - ? extranjeros

**Valuación**

El principal interés de auditoría es si es adecuada la estimación registrada para pérdidas por préstamos.

Al establecer la naturaleza, alcance y oportunidad del trabajo que se va a desempeñar, el auditor deberá considerar los siguientes factores:

- ? El grado de confiabilidad que es razonable depositar en el sistema del banco para la clasificación de calidad de los préstamos, en su procedimiento para asegurar que toda la documentación esté completa, en sus procedimientos internos de revisión de préstamos y en el trabajo del auditor interno.
- ? Dada la relativa importancia de préstamos al extranjero, generalmente también hay necesidad de que el auditor examine:
  - la información que sirve de base al banco para evaluar y monitorear el riesgo del país y los criterios (por ej., clasificaciones específicas e índices de valuación) que usa par este fin;
  - si hay límites de crédito, y si los hay, quién los fija para los países individuales, en qué consisten, y el grado al cual se utilizan; y,
  - cómo son distribuidos por los préstamos extranjeros
- ? La composición de la cartera de préstamos, con particular atención a:
  - La concentración de préstamos a:
    - ✍ prestatarios específicos y partes conectadas con ellos (incluyendo los procedimientos en el sitio para identificar dichas “conexiones”);
    - ✍ sectores comerciales e industriales específicos;
    - ✍ regiones geográficas específicas; y,
    - ✍ países específicos;



- el tamaño de las exposiciones de créditos individuales (pocos préstamos importantes versus numerosos préstamos pequeños);
  - las tendencias en volumen de préstamos por categorías importantes, especialmente categorías que han mostrado crecimiento rápido, y en las morosas, y en préstamos no acumulativos y reestructurados; y,
  - préstamos a partes relacionadas.
- ? Préstamos problema potenciales identificados, con particular atención a:
- la existencia previa de pérdida y recuperación, incluyendo lo adecuado y oportuno de las reservas y de las cancelaciones: y,
  - resultados de exámenes reglamentarios.
- ? Las condiciones económicas y del entorno locales, nacionales e internacionales, incluyendo restricciones sobre la transferencia de moneda extranjera que puedan afectar el reembolso de préstamos por parte de los prestatarios.

Además de los préstamos problema identificados por la administración y, cuando sea aplicable, por los reguladores bancarios, el auditor deberá considerar fuentes adicionales de información para determinar aquellos préstamos que puedan no haber sido identificados de esta manera. Estos incluyen:

- ? listas diversas generadas internamente, como préstamos en “listas de observación”, préstamos vencidos, préstamos no acumulados, préstamos por clasificación de riesgo, préstamos internos (incluyendo a directores y funcionarios), y préstamos que excedan los límites aprobados;
- ? la experiencia histórica de pérdida por tipos de préstamos; y,
- ? los archivos de préstamos que carezcan de información actual sobre los prestatarios, garantes o colaterales.



6.20

**Cuentas con los depositantes, incluyendo:****a) Depósitos generales****Integridad**

Dados el volumen y valor de las transacciones de depósitos, el auditor deberá evaluar si el respectivo sistema de control interno es adecuado y llevar a cabo procedimientos de confirmación y de revisión analítica sobre los saldos promedio y sobre los gastos de intereses para evaluar la razonabilidad de los saldos de depósitos registrados.

**Presentación y revelación**

El auditor deberá asegurarse que los pasivos por depósitos estén clasificados de acuerdo con los reglamentos y con principios de contabilidad relevantes.

Cuando los pasivos por depósitos han sido garantizados por activos específicos, el auditor deberá considerar la necesidad de una revelación apropiada.

El auditor deberá también considerar la necesidad de revelación cuando el banco tenga un riesgo de fondos debido la dependencia económica de unos cuantos depositantes importantes o cuando haya una excesiva concentración de depósitos con vencimiento dentro de un tiempo específico.

**b) Partidas en tránsito****Existencia**

El auditor deberá asegurarse que estén eliminadas las partidas en tránsito entre sucursales, entre el banco y sus subsidiarias consolidadas, y entre el banco y las contrapartes, y que las partidas de conciliación hayan sido tratadas y contabilizadas en forma apropiada.

Adicionalmente, el auditor deberá examinar las partidas individuales que comprendan el saldo que no hayan sido aclaradas dentro de un tiempo razonable y deberá considerar también si los procedimientos de control interno relacionados son adecuados para asegurar que dichas partidas no hayan sido transferidas temporalmente a otras cuentas para evitar su detección.



6.21

**Presentación y revelación****Capital y reservas**

El auditor deberá asegurarse que el capital y las reservas sean adecuados para los fines reglamentarios (por ej., para cumplir con los requisitos sobre un capital adecuado) y que la revelación sea a la vez apropiada y de acuerdo con los requisitos legales.

Además, donde los reglamentos aplicables establezcan restricciones sobre la distribución de las utilidades retenidas, el auditor deberá evaluar si están reveladas en forma adecuada.

El auditor deberá también determinar si se ha cumplido con los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad o de los reglamentos locales respecto de la revelación de reservas ocultas (ver también párrafo 7.3).

6.22

**Integridad****Contingencias y Compromisos**

Como con frecuencia no se registran la mayoría de contingencias y compromisos en los registros contables del banco, el auditor deberá:

(por ej. Compromisos para prestar fondos y garantizar el reembolso de fondos por los clientes a terceras partes)

- ? Identificar aquellas actividades que tengan el potencial de generar pasivos contingentes;
- ? Determinar, respecto a estas actividades si el sistema de control interno del banco es adecuado, particularmente respecto de los registros mantenidos para dichas obligaciones para asegurar que los pasivos contingentes que surjan de dichas obligaciones estén identificados y registrados en forma apropiada y que se conserve evidencia del acuerdo del cliente sobre los términos y condiciones relacionados;
- ? Realizar pruebas sustantivas de auditoría para establecer que las obligaciones registradas estén completas. Dichas pruebas podrían incluir procedimientos de confirmación así como el examen del ingreso relativo por honorarios respecto de dichas actividades y se determinarían tomando en cuenta el grado de riesgo correspondiente al tipo particular de contingencia que se considera;





- ? Revisar la razonabilidad de las cifras de contingencias al final del año a la luz de su experiencia y de su conocimiento de las actividades del año corriente; y,
- ? Obtener representación de la administración de que todos los pasivos contingentes han sido registrados.

### **Valuación**

Como muchas de estas transacciones son, o sustitutos de crédito o dependen para su terminación de la aceptabilidad crediticia de la contraparte, los riesgos asociados con dichas transacciones en principio no son diferentes de los asociados en “Préstamos”. Los objetivos y consideraciones de auditoría de importancia particular que se discutieron en el párrafo 6.19 serían igual de relevantes para estas transacciones.

### **Prestación y revelación**

Aunque los principios relevantes de contabilidad generalmente requerirán que dichas obligaciones sean reveladas en las notas a los estados financieros más que en el balance, el auditor deberá, no obstante, considerar el impacto financiero potencial sobre el capital y fondos del banco de la rentabilidad de la necesidad de cumplir con dichas obligaciones y si esto necesita ser revelado específicamente en los estados financieros.

6.23

### **Medición**

#### **Ingresos por intereses y gastos por intereses**

Dado el gran volumen de préstamos y depósitos sobre los que se calculan ingresos y gastos por intereses así como las variaciones de tasas de interés entre diversas categorías de préstamos y depósitos y por el tiempo, hay necesidad de:

- ? obtener razonable certeza de que existen procedimientos satisfactorios para la contabilización apropiada del ingreso y gastos acumulados al final del año;
- ? evaluar lo adecuado del sistema de control interno relacionado; y,



- ? utilizar técnicas de revisión analítica en la evaluación de la razonabilidad de los montos registrados.

Dichas técnicas incluyen la comparación de los rendimientos reportados por intereses en términos de porcentajes:

- ? con tasas de mercado;
- ? con tasas preferenciales;
- ? con tasas publicadas (por tipo de préstamo o depósito); y
- ? entre carteras.

Al hacer dichas comparaciones, es importante asegurarse de que las tasas promedio (por ej., por mes) en efecto son usadas para evitar distorsiones causadas por la volatilidad de la tasa de interés.

El auditor también necesita evaluar la razonabilidad de la política aplicada al reconocimiento del ingreso sobre préstamos problema, especialmente cuando dicho ingreso no se está recibiendo en forma corriente.

## 6.24

**Ingreso por valores,**  
incluyendo:

- ? ganancias y pérdidas
- ? intereses
- ? dividendos

## Medición

Los procedimientos de auditoría en esta área deberán ser realizados conjuntamente con los de instrumentos del mercado de dinero, valores comerciales, otros instrumentos financieros e inversiones, para asegurar que:

- ? la correlación entre valores poseídos y el ingreso relativo es razonable; y,
- ? que todas las ganancias y pérdidas importantes por ventas y revaluaciones han sido reportadas de acuerdo con principios de contabilidad relevantes (por ej., cuando las ganancias y pérdidas por valores comerciales se tratan en forma diferente de las de valores de inversión).



6.25

**Medición****Estimaciones para pérdidas por préstamos**

Las cuestiones principales de interés de auditoría en esta área se discutieron antes en “Préstamos”. Generalmente, las estimaciones tendrán dos formas, a saber, estimaciones específicas respecto de pérdidas identificadas en cuentas individuales y estimaciones generales para cubrir pérdidas que se piensa existen pero que no han sido específicamente identificadas. En aquellos países donde los niveles de estimaciones generales son prescritos por reglamentos locales, el auditor deberá asegurarse de que el gasto reportado por estimaciones se calcule de acuerdo con dichos reglamentos. En otros países, el auditor deberá evaluar lo adecuado de dichas estimaciones generales basado en factores tales como experiencias anteriores y otra información relevante. El apéndice III contiene ejemplos de procedimientos de auditoría sustantivos para la evaluación de estimaciones para pérdidas por préstamos.

6.26

**Medición****Ganancias y pérdidas en cambio extranjero**

Dado el volumen de transacciones que típicamente se realizan en esta área, el auditor deberá evaluar:

- ? si el respectivo sistema de control interno es adecuado, incluyendo los procedimientos de conciliación del período de cierre, particularmente con respecto de la integridad y exactitud del registro de posiciones vigentes a la fecha de los estados financieros (lo cual requerirá que el auditor esté familiarizado con los procedimientos estándar de confirmación de transacciones entre bancos);
- ? si son apropiadas las tasas de cambios usadas a la fecha de los estados financieros par calcular las ganancias y pérdidas acumuladas; y,
- ? si son apropiadas las políticas de contabilidad usadas tomando en cuenta principios de contabilidad relevantes particularmente con respecto a la distinción entre utilidades y pérdidas realizadas y no realizada.



Adicionalmente, el auditor deberá asegurarse que los contratos individuales de cambio extranjero han sido revaluados, más que las posiciones de cambio extranjero, ya que dichas posiciones pueden incluir contratos con vencimiento en fechas variables y a tasas variables.

6.27

**Ingresos por honorarios y comisiones****Medición**

El auditor deberá considerar si el ingreso por honorarios y comisiones registrado:

- ? se refiere al periodo cubierto por los estados financieros y si los montos que se refieren a períodos futuros han sido diferidos;
- ? es cobrable (esto deberá ser considerado como parte de los procedimientos de auditoría de revisión de préstamos donde los honorarios han sido aumentados al saldo pendiente del préstamo);
- ? ha sido contabilizado de acuerdo con instrucciones reglamentarias aplicables y con principios de contabilidad relevantes; y,
- ? esta completo ( o sea, todas la partidas individuales han sido registradas). A este respecto, puede haber una necesidad de utilizar técnicas de revisión analítica para evaluar la razonabilidad de los montos reportados.

6.28

**Ingresos por honorarios y comisiones****Medición**

El auditor deberá considerar si el ingreso por honorarios y comisiones registrado:

- ? se refiere al periodo cubierto por los estados financieros y si los montos que se refieren a períodos futuros han sido diferidos;
- ? es cobrable (esto deberá ser considerado como parte de los procedimientos de auditoría de revisión de préstamos donde los honorarios han sido aumentados al saldo pendiente del préstamo);
- ? ha sido contabilizado de acuerdo con instrucciones reglamentarias aplicables y con principios de contabilidad relevantes; y,



? está completo (o sea, todas las partidas individuales han sido registradas). A este respecto, puede haber una necesidad de utilizar técnicas de revisión analítica para evaluar la razonabilidad de los montos reportados.

6.28

**Estimaciones para impuestos sobre la renta****Medición**

El auditor deberá estar familiarizado con las reglas fiscales especiales aplicables a bancos en la jurisdicción en que se localiza el banco sobre el que dictamina, y también necesita asegurarse de que los auditores en cuyo trabajo él se apoya respecto de las operaciones extranjeras del banco están igualmente familiarizados con las reglas de su jurisdicción. También se requiere el conocimiento de los tratados sobre impuestos entre las diversas jurisdicciones en que opera el banco.

6.29

**Notas a los estados financieros**

(incluyendo, donde sea aplicable, una Declaración de Políticas de Contabilidad)

**Presentación y revelación**

El auditor deberá asegurarse de que las notas a los estados financieros del banco estén de acuerdo con las instrucciones reglamentarias y con principios de contabilidad relevantes, incluyendo Normas Internacionales de Contabilidad.

? Cuando dichas notas incluyan información respecto de las operaciones extranjeras del banco, el auditor deberá asegurarse de que se han aplicado procedimientos apropiados de auditoría de auditoría a dicha información y que han sido hechos los ajustes necesarios para asegurar que cumple con los principios de contabilidad seguidos para la preparación de los estados financieros del banco.

**7. Informes sobre los estados financieros**

7.1 La NIA “Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros”, declara:

El auditor deberá revisar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como la base para la expresión de una opinión sobre la información financiera. Esta revisión y evaluación implica formarse una conclusión global sobre sí:



- ? la información financiera ha sido preparada usando políticas de contabilidad aceptables, que han sido aplicadas en forma consistente;
- ? la información financiera cumple con los requisitos reglamentarios y estatutarios relativos a la preparación de estados financieros;
- ? el punto de vista presentado por la información financiera como un todo es consistente con el conocimiento del auditor sobre el negocio de la entidad; y,
- ? si hay una revelación adecuada de todos los asuntos de importancia relativa para la presentación apropiada de la información financiera.

7.2 Al rendir su opinión sobre los estados financieros del banco, el auditor deberá considerar la necesidad de:

- ? apearse a formatos, terminología y principios de contabilidad especificados, según lo especifique la ley, las autoridades reglamentarias, los organismos profesionales y la práctica de la industria; y,
- ? asegurarse de que han sido hechos los ajustes a las cuentas de sucursales y subsidiarias extranjeras que están incluidas en los estados financieros consolidados del banco para que estén en conformidad con los principios de contabilidad bajo los cuales el banco está reportando. Esto es especialmente relevante en el caso de los bancos a causa del gran número de países en los que puedan localizarse dichas sucursales y subsidiarias y del hecho de que en la mayoría de los países los reglamentos locales prescriben principios de contabilidad especializados aplicables primordialmente a bancos. Esto podría llevar a una mayor divergencia en los principios de contabilidad seguidos por las sucursales y subsidiarias, de lo que sería el caso respecto de otras entidades de negocios.

7.3 En algunos países, los reglamentos locales permiten a los bancos mantener reservas ocultas. Donde la existencia de reservas ocultas no se revele en los estados financieros, el auditor deberá revelar este hecho en su dictamen de auditoría. Se sugiere que esto puede lograrse por referencia a los estatutos o ley relevantes que permitan la existencia de reservas ocultas.



## APÉNDICE I

### **Ejemplos de listas de verificación del control interno para ayudar en la evaluación de tres áreas típicas de las operaciones de un banco:**

- ? Operaciones en moneda extranjera
- ? Crédito
- ? Actividades de fideicomiso

#### **A. Operaciones en moneda extranjera**

##### **Controles de operación**

¿Tiene el banco políticas escritas que estén en poder de todos los agentes respecto de lo siguiente:

- ? prohibiendo a los agentes negociar por su propia cuenta;
- ? identificación de contrapartes aprobadas; y,
- ? procedimientos para la revisión de las actividades de los agentes por parte de la administración?

##### **Limites y actividades de negociación**

¿Tiene el banco políticas escritas establecidas para los límites durante el día y al final del día:

- ? por moneda;
- ? por contraparte;
- ? por fecha de vencimiento; y,
- ? por agente corredor?

##### **Registros**

¿Tiene el banco políticas escritas en uso para:

- ? detectar operaciones excepcionalmente fuertes por parte de un cliente que pueda estar experimentando dificultades financieras;
- ? revelar en forma adecuada aumentos repentinos en el volumen de negociación por parte de un corredor, cliente o contraparte en particular; y,
- ? revelar en forma adecuada las transacciones a tasas contractuales poco usuales?



¿Tiene el banco procedimientos por escrito que requieran:

- ? boletas prenumeradas para ser asignadas a cada corredor;
- ? la contabilización de todas las boletas usadas y no usadas;
- ? el registro inmediato de todas las transacciones en los registros contables por una parte independiente, incluyendo los procedimientos para identificar y corregir las transacciones rechazadas;
- ? la conciliación diaria de las posiciones y utilidades de los agentes con los registros contables y la pronta investigación de todas las diferencias; y,
- ? reportes regulares a la administración detallados en forma apropiada para permitir el monitoreo de los límites a que nos referimos anteriormente?

### **Confirmaciones**

¿Tiene el banco procedimientos por escrito en uso:

- ? para el despacho independiente de confirmaciones de salida numeradas para las contrapartes por todas las negociaciones operadas por los agentes;
- ? para el recibo independiente de todas las confirmaciones de entrada y su comprobación con las copias prenumeradas de las boletas internas;
- ? para la comparación independiente de firmas en las confirmaciones de entrada con las muestras de las firmas;
- ? para la confirmación independiente de todas las operaciones para las que no se ha recibido confirmación de entrada; y,
- ? para el seguimiento independiente de discrepancias en las confirmaciones recibidas?

### **Mantenimiento de cuentas de posición**

¿Tiene el banco registros contables que permitan preparar informes que muestren sus posiciones a la vista, a futuros, netas abiertas y generales:

- ? por compra y venta, por moneda;
- ? por fechas de vencimiento, por moneda; y
- ? por contraparte, por moneda?

Se revalúan las posiciones de cambio extranjero periódicamente (por ej., a diario) de acuerdo con valores actuales en base a tipos de cambio cotizados?



**Liquidación de transacciones**

¿Se intercambian instrucciones de liquidación por escrito con las contrapartes por medio del uso de confirmaciones de entrada y de salida?

¿Se comparan las instrucciones de liquidación con los contratos?

¿Se hacen las liquidaciones sólo por los empleados autorizados apropiados, independientes del inicio y registro de transacciones y sólo en base a instrucciones autorizadas por escrito?

¿Se notifican a diario por escrito todas las liquidaciones programadas (recibidos y pagos) al departamento de liquidaciones de modo que las solicitudes duplicadas y las faltas de pago puedan detectarse prontamente y hacerles un seguimiento?

¿Son preparados los asientos contables con base en, o verificados contra documentos soporte, por empleados de operación, distintos de los que mantienen los registros de los contratos incompletos o que realicen funciones de caja?

**Conciliaciones de cuentas**

¿Se realizan frecuentemente las conciliaciones de cuentas por cobrar y por pagar, por empleados independientes de la función de liquidación?

**B Crédito**

La función de crédito puede dividirse convenientemente en las siguientes categorías:

- a) origen y desembolso;
- b) monitoreo;
- c) cobranza; y,
- d) revisión y evaluación periódica.

Dentro de estas categorías, los controles internos clave son como sigue:

**a) origen y desembolso:**

- ? ¿obtiene el banco solicitudes de préstamo completas e informativas, incluyendo los estados financieros del prestatario y el uso que se piensa dar a los recursos;
- ? tiene el banco lineamientos por escrito sobre los criterios que deben usarse para evaluar las solicitudes de préstamo (por ej., cobertura de interés, requisitos marginales, índices de deuda a capital);
- ? obtiene el banco reportes de crédito o hace realizar investigaciones



independientes sobre los prestatarios potenciales;

- ? tiene en uso el banco procedimientos para asegurar que se han identificado los préstamos a partes relacionadas;
- ? hay un análisis apropiado de información de crédito a clientes, incluyendo las fuentes proyectadas de servicio y reembolso de préstamos;
- ? se basan los límites de aprobación de préstamos en la experiencia del funcionario de préstamos;
- ? se requiere la aprobación apropiada del comité de préstamos o del consejo de directores para los préstamos que excedan los límites prescritos;
- ? hay una segregación apropiada de funciones entre la función de aprobación de préstamos y las funciones de monitoreo, cobranza y revisión de desembolsos por préstamos;
- ? se verifica la propiedad del colateral del préstamo y la prioridad del interés de los valores;
- ? se revisa la documentación que soporta la solicitud de préstamo y se aprueba por un empleado independiente del funcionario de préstamos;
- ? hay un control para asegurar el registro apropiado de valores (por ej., registro de gravámenes con autoridades gubernamentales);
- ? hay protección física adecuada de los pagarés, colaterales, y documentos de soporte;
- ? hay un control para asegurar que los desembolsos por préstamo se registran inmediatamente; y,
- ? hay un control para asegurar que hasta donde sea posible, los recursos por préstamos son usados por el prestatario para el uso pretendido?

**b) monitoreo:**

- ? ¿se preparan relaciones del saldo del libro mayor y se concilian con cuentas de control por los empleados que no procesan o registran las transacciones de préstamos;
- ? se preparan oportunamente reportes de préstamos con retraso en el pago de capital o de intereses;
- ? son revisados estos reportes por empleados independientes de la función de préstamos;
- ? hay en uso procedimientos para monitorear el cumplimiento del prestatario con cualesquiera restricciones a los préstamos (por ej., cláusulas contractuales) y con requisitos para entregar información al banco;



- ? hay procedimientos establecidos que requieran la revaluación periódica de los valores colaterales;
- ? hay procedimientos establecidos para asegurar que se revisan de forma regular la posición financiera del prestatario y los resultados de las operaciones; y,
- ? hay procedimientos establecidos para asegurar que están registradas con precisión las fechas administrativas clave, como la renovación de registros de valores, y para asegurar que se actúa consecuentemente cuando se cumplen?

**c) cobranza:**

- ? ¿Se mantienen los registros de las cobranzas de principal y de intereses y de la actualización de los saldos de cuentas de préstamos, por empleados independientes de la función de concesión de créditos;
- ? hay un control para asegurar que los préstamos con atrasos tienen un seguimiento para su pago oportuno;
- ? hay establecidos procedimientos por escrito para definir la política del banco par recuperar el principal e intereses pendientes por medio de procedimientos legales, tales como embargo o recuperación; y,
- ? hay procedimientos establecidos para prever la confirmación regular de saldos de préstamos por medio de comunicación directa por escrito con el prestatario por empleados independientes de las funciones de concesión de crédito y de registro de préstamos, así como la investigación independiente de las diferencias reportadas?

**d) revisión y evaluación periódica:**

- ? ¿hay procedimientos establecidos para la revisión independiente de todos los préstamos en una base regular, incluyendo:
  - la revisión de los resultados de los procedimientos de monitoreo mencionados anteriormente; y,
  - la revisión de asuntos actuales que afecten a los prestatarios en sectores geográficos e industriales relevantes?
- ? ¿hay en vigor políticas apropiadas escritas para establecer los criterios para:
  - el establecimiento de estimaciones para pérdidas por préstamos;
  - la discontinuación de acumulación de intereses (o el establecimiento de reservas de tasación);



- la valuación de valores colaterales para fines de estimaciones para pérdidas;
  - la revocación de estimaciones previamente establecidas; y,
  - la reanudación de acumulación de intereses?
- ? ¿hay procedimientos establecidos para asegurar que todas las estimaciones requeridas se asientan en los registros contables oportunamente?

### **C. Actividades de fideicomiso**

Inicio y autorización de cuentas

El banco:

- ? ¿tiene establecido un comité para determinar los criterios para aceptación de cuentas nuevas y fijar los honorarios respectivos;
- ? utiliza convenios estándar de fideicomiso al grado que sea posible y obtiene asesoría legal, cuando sea necesario; y,
- ? revisa el depósito inicial de activos par asegurar el cumplimiento con el convenio de fideicomiso?

¿Tiene el banco políticas por escrito disponibles a todos los empleados responsables de la administración de activos en fideicomiso respecto de lo siguiente:

- ? lineamientos para decisiones de inversión;
- ? listas de corredores y agentes con quienes el fideicomiso esté preparado para negociar;
- ? conflicto de intereses y negociación por cuenta propia;
- ? organigrama y descripciones de puestos de todos los empleados dentro de la función de fideicomiso; y,
- ? cumplimiento con los reglamentos?.

#### **Monitoreo**

¿Tiene el banco en uso procedimientos por escrito para:

- ? asegurar periódicamente que el cliente y el banco han cumplido con sus



obligaciones según el contrato de fideicomiso;

- ? asegurar que los activos adquiridos a nombre de un fideicomiso cumplen con el convenio de fideicomiso y las leyes relevantes;
- ? asegurar aprobación apropiada de todas las decisiones de inversión;
- ? asegurar la inversión o distribución oportuna de los fondos del fideicomiso;
- ? asegurar que cualquier principal o ingreso por cobrar por el fideicomiso ha sido cobrado, está en el proceso de cobro o requiere de seguimiento;
- ? asegurar que los honorarios se calculan y cargan a intervalos regulares de acuerdo con el convenio de fideicomiso; y,
- ? asegurar la adecuada revisión y supervisión de los procedimientos anteriores?

### **Salvaguarda de activos del Fideicomiso**

¿Tiene en uso el banco procedimientos por escrito respecto de lo siguiente:

- ? custodia conjunta y control sobre los activos del fideicomiso;
- ? seguridad física adecuada sobre los activos del fideicomiso, incluyendo almacenamiento en bóvedas cerradas, a prueba de incendio;
- ? salvaguarda de acciones no emitidas o certificados de bonos;
- ? existencia de una lista exacta y actualizada de todos los activos bajo administración;
- ? conciliación periódica de la tenencia física de activos en la bóveda contra los registros contables, por empleados independientes del registro o custodia de activos en fideicomiso; y,
- ? cobertura adecuada de seguros en relación al nivel de activos bajo administración?

### **Contabilización**

El banco:

- ? se asegura que el personal encargado de operaciones de fideicomiso sea diferente del personal encargado de otras operaciones del banco;
- ? se asegura de que los registros del fideicomiso estén segregados en forma adecuada de los registros de transacciones que realiza el banco por su propia cuenta;
- ? asegura la segregación de funciones dentro de las operaciones del fideicomiso relativas a la iniciación de transacciones, autorización de transacciones, custodia de activos y mantenimiento de los registros contables;



- ? mantiene cuentas de control para los saldos en efectivo relativos al principal e intereses por cada fideicomiso;
- ? asegura que las conciliaciones periódicas de todas las cuentas de control y transitorias sean desempeñadas por un empleado independiente de las funciones de recibo y desembolso;
- ? asegura los asientos rutinarios en los diarios incluyendo descripciones detalladas de transacciones de principal e intereses;
- ? tiene procedimientos en uso para asegurar la clasificación apropiada de recibos de efectivo entre capital e ingreso;
- ? reporta en forma regular al cliente el valor de activos e ingreso ganados;
- ? monitorear el recibo de ingreso contra el esperado y hace el seguimiento de cualquiera diferencias; y,
- ? tiene procedimientos establecidos para registrar con precisión las emisiones de derechos o bonos, dividendos sobre acciones y subdivisión de acciones?



## APÉNDICE II

### **Ejemplos de índices financieros comúnmente usados en el análisis de la condición y actuación financiera de un banco**

Hay un gran número de índices financieros que se usan para analizar la condición y actuación financiera de un banco. Si bien estos índices varían de alguna manera entre países y entre bancos, su propósito básico tiende a ser el mismo, o sea, proporcionar medidas de la actuación en relación a años anteriores, al presupuesto y a otros bancos.

Estos índices generalmente caen dentro de las siguientes categorías:

- ? Calidad de activos
- ? Liquidez
- ? Utilidades; y,
- ? Capital adecuado.

Abajo se exponen los índices globales que es probable que el auditor encuentre. La administración preparará muchos otros índices, más detallados, para ayudar en el análisis de la condición y actuación del banco y de sus diversas categorías de activos y pasivos, departamentos y segmentos de mercado.

a) Índices de calidad de activos:

- ? pérdidas en préstamos a préstamos totales
- ? préstamos sin ejercer a préstamos totales
- ? estimaciones para pérdidas en préstamos a préstamos sin ejercer
- ? cobertura de utilidades a pérdidas en préstamos
- ? aumento en estimaciones para pérdida en préstamos a ingreso bruto

b) Índices de liquidez:

- ? efectivo y valores líquidos (por ej., los que se vencen en 30 días) a activos totales.
- ? pasivos por depósitos entre bancos y del mercado de dinero a activos totales

c) Índices de utilidades:

- ? rendimiento sobre el promedio de activos totales
- ? rendimiento sobre promedio de capital total
- ? margen de interés neto como un porcentaje del promedio de activos totales y



del promedio de activos con utilidades

- ? ingreso por intereses como un porcentaje del promedio de activo
- ? gastos por intereses como un porcentaje del promedio de pasivos que causan intereses
- ? ingresos distintos a los de intereses como un porcentaje del promedio de compromisos
- ? ingresos distintos a los de intereses como un porcentaje del promedio de activos totales
- ? gastos distintos a los de intereses como un porcentaje del promedio de activos totales

d) Índices de capital adecuado:

- ? capital como un porcentaje de activos totales
- ? capital como un porcentaje de activos de riesgos





## APÉNDICE III

### Ejemplos de procedimientos sustantivos de auditoría para la evaluación de estimación para pérdidas en préstamos

#### 1. El examen de préstamos, individualmente y por categoría

##### A. Comentarios introductorios

La revisión de los préstamos individuales es generalmente la tarea más difícil en la realización de la auditoría de un banco. También es la más crítica debido al nivel de riesgo y al efecto de la estimación para pérdidas en préstamos sobre la posición financiera del banco. Además, la tarea de evaluar la probabilidad de cobro de los préstamos demanda un gran ejercicio de juicio y diligencia por parte del auditor. Por lo tanto, es esencial que el auditor esté bien preparado antes de comenzar dicha revisión.

El auditor debe:

- ? Obtener un entendimiento del método del banco para controlar el riesgo. Dichos riesgos surgirán de factores tales como:
  - moneda del préstamo;
  - aceptabilidad crediticia del prestatario;
  - propósito del préstamo;
  - garantía por el préstamo;
  - naturaleza de las actividades de negocio del prestatario; y,
  - país de operaciones del prestatario.
  
- ? Obtener un conocimiento y un entendimiento de:
  - del proceso de monitoreo de préstamos del banco, y su sistema para asegurar que todos los préstamos a partes relacionadas han sido identificados y agregados;
  - el método del banco para valorar el valor de colateral de préstamos y para identificar las pérdidas potenciales y definitivas;
  - la carta de préstamos y las diversas particularidades y características de los préstamos,
  - la documentación de préstamos usada por el banco;
  - qué constituye una documentación apropiada de préstamos para diferentes tipos de préstamos;
  - las prácticas del banco para préstamos y la base de clientes; y,



- los procedimientos y niveles de autoridad del banco para otorgar un préstamo.

Los estatutos y reglamentos vigentes bajo los que opera el banco pueden especificar el grado del proceso de revisión de préstamos y de cualquier requisitos especiales para informes a las autoridades reguladoras. Consecuentemente, estos deberán revisarse para identificar cualesquier requisitos especiales para informes que puedan afectar a la auditoría.

## **B. Objetivos de auditoría**

Dentro del contexto del objetivo global de la auditoría, el objetivo principal de la revisión de préstamos es asegurar que los préstamos por cobrar estén valuados en forma apropiada y que los préstamos que requieran una estimación para pérdida hayan sido identificados completamente y se hay hecho la estimación necesaria.

## **C. Enfoque de auditoría**

El enfoque generalmente se basará en la comprobación al fin de año aunque la revisión de préstamos a menudo se realiza antes del final de año, llevando a cabo una revisión del período intermedio al final del año.

Los procedimientos que se deben aplicar deben aplicarse no sólo a préstamos, sino también extenderse a todas las otras partidas por las cuales el banco esté en riesgo, ya sea que estén registradas en o fuera del balance.

Además de las estimaciones que requieran contra préstamos individuales, un banco normalmente necesitará considerar el requisito de estimaciones respecto de ciertas categorías de préstamos. Dichas estimaciones pueden requerirse ya sea además de estimaciones específicas que puedan haber sido hechas contra préstamos individuales en al categoría, o en lugar de dichas estimaciones específicas. Serían ejemplos de categorías en las que pueda requerirse una estimación adicional para pérdida, las que se refieren a sectores geográficos o industriales, en donde existe la preocupación general sobre la probabilidad de cobro pero no se siente cuantificada por completo en las estimaciones contra los préstamos individuales. Los ejemplos de categorías en las que pueda requerirse una estimación para pérdida en lugar de estimaciones específicas contra los préstamos individuales serían los que se refieren a:

- a) categorías de préstamos homogéneos, como préstamos a tarjetas de crédito y, quizá, hipotecas sobre residencias, donde el tamaño pequeño del préstamo individual puede no garantizar una evaluación partida por partida y la experiencia histórica puede ser considerada una base satisfactoria para las estimaciones para pérdidas probables; y las categorías de préstamos, como los hechos a países que estén pasando por problemas de cambio, donde no ha suficiente información disponible sobre la cual establecer estimaciones específicas y donde pueda haber fuentes alternativas de lineamientos. Dichos



lineamientos pueden ser dados por:

- ? la práctica previa del banco sobre estimaciones y su experiencia en pérdidas;
- ? la información disponible de los supervisores; o,
- ? los precios secundarios del mercado, cuando dichos préstamos se tienen para disposición.
- ? En cada una de las situación anteriores, el auditor necesitará evaluar si las estimaciones hechas respecto de cada categoría son adecuadas a la luz de la información disponible.

#### **D. Muestra de procedimientos sustantivos**

---

### **MUESTRA DE PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS**

---

#### **General**

1. Registrar en el programa de auditoría la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, determinados por el grado de confiabilidad que puede depositarse en los controles internos, la importancia relativa y volumen de las cuentas, y la frecuencia de las transacciones, y el grado propuesto de coordinación de los procedimientos de revisión de préstamos con los de auditoría interna. Considerar que se lleven a cabo los siguientes procedimientos en una fecha de validación temprana, con una revisión de actualización al final de año.

---

2. Obtener una copia de listado completo de préstamos, del banco, según se examinó en la sección de préstamos del archivo de papeles de trabajo.

---

3. Obtener un listado de las pérdidas definitivas y potenciales en préstamos identificado al prestatario, la cantidad pendiente de principal, el interés acumulado por cobrar, y la evaluación de la cantidad de pérdida definitiva y potencial. (Éste debería ser el mismo listado que se usó en la sección de préstamos del archivo de papeles de trabajo.) Considerar la solicitud de ayuda a un especialista en insolvencia para completar la revisión de préstamos seleccionados.

---

#### **Criterios para selección de muestras**

4. Antes de comenzar la revisión de préstamos, deberán revisarse los siguientes factores generales en cuanto a su efecto sobre los criterios de selección de la muestra:
- 



- 
- ? Cualquier cambio en el nivel de riesgo resaltado por una revisión de la liquidez del banco, tasas de interés y falta de equiparación de vencimientos e índices de capital adecuado durante un periodo largo de tiempo (por ej., 4 años) y una comparación con otras instituciones financieras similares; y,
  - ? Cualquier cambio en la confianza del banco sobre depósitos entre bancos versus depósitos de clientes, que pueda ser indicativo de una disminución en la confianza externa y una sobredependencia de mercados de dinero más volátiles.
- 

5. Considerar cualesquier requisitos especiales de las autoridades reglamentarias (por ej., límites máximos en exposiciones individuales o relacionadas) y determinar los criterios para selección de muestras apropiados para las circunstancias. Los criterios de selección deberán aplicarse a todos los préstamos a partes relacionadas y deberán incluir lo siguiente (el tamaño de muestra seleccionada a continuación en cada caso variará con los criterios de selección):

- ? Cuentas con un saldo pendiente igual o mayor que (tamaño de la muestra seleccionada);
- ? Cuentas en “Lista de Observación” con un saldo pendiente que excede a (tamaño de la muestra seleccionada);
- ? Cuentas con una estimación que excede a (tamaño de la muestra seleccionada);
- ? Cuentas que son manejadas por el departamento que administra las cuentas problema o de alto riesgo del banco;
- ? Cuentas en las que el principal o los intereses tienen retrasos de más de un periodo especificado (tamaño de la muestra seleccionada);
- ? Cuentas en las que la cantidad pendiente excede a la línea de crédito autorizada;
- ? Cuentas problemas identificadas por las autoridades reguladoras del banco y cuentas problema seleccionadas el año anterior;
- ? grado de exposición a otras instituciones financieras en las líneas de bancos;
- ? monto de participación en préstamos sindicados.

Además, cuando se ha solicitado al personal del banco que haga un resumen de las características de todos los préstamos por encima de un tamaño especificado agrupados con base a si son relacionados, revisar los resúmenes respecto de préstamos con las siguientes características que pueden indicar una necesidad de una revisión más detallada:

---

- 
- ? pérdida fuerte de operación en el año fiscal más reciente;
  - ? pérdida de operación sostenidas (por ej., 2 o más años);
  - ? un alto índice de deuda / capital (por ej., que exceda de 2:1 – sin embargo, el índice variará por industria);
  - ? falta de cumplimiento con términos del acuerdo sobre cláusulas contractuales;
  - ? comentarios negativos por parte del gerente de cuenta respecto de:
  - ? dictamen de auditoría con salvedad;
  - ? la información proporcionada no es actual o no está completa;
  - ? anticipos significativamente garantizados, o respaldos sustancialmente por una garantía;
  - ? cuentas en las que las revisiones no fueron realizadas por la administración del banco oportunamente de acuerdo con procedimientos establecidos; y,
  - ? grupos de cuentas que puedan dar como resultado una exposición mayor (por ej., por la moneda, país, locación geográfica, grupo relacionado e industria).
- 

### **Revisión de préstamos**

6. Seleccionar los préstamos para una revisión detallada en la lista de préstamos descrita arriba usando los criterios de selección de muestra determinados en los pasos 4 y 5.
- 
7. Obtener los documentos necesarios para evaluar la probabilidad de cobro de los préstamos. Estos pueden incluir:
    - a) los archivos de documentación de préstamos y garantías;
    - b) listados o reportes de retrasos;
    - c) resúmenes de actividades;
    - d) listados anteriores de cuentas dudosas;
    - e) reporte de préstamos no actuales;
    - f) estados financieros del prestatario; y,
    - g) informes de valuación de garantías.
- 
8. Usando el archivo de documentación de los préstamos, asegurarse del tipo de préstamos, tasa de interés, fecha de vencimiento, términos de reembolso, garantía y objetivo del préstamo.
-

---

9. Asegurarse de que los documentos de garantía muestran evidencia de registro de que son apropiados, y que la garantía se ha obtenido en una forma legalmente exigible. Determinar si el valor real de la garantía parece adecuado (particularmente para aquellos préstamos en los que pueda requerirse una estimación) para garantizar el préstamo y de que donde sea aplicable, la garantía ha sido asegurada en forma apropiada. Evaluar en forma crítica los avalúos del colateral, incluyendo los métodos y supuestos del valuador.

---

10. Asegurarse de que la solicitud o renovación del préstamo ha sido aprobada por los niveles apropiados de autoridad dentro del banco.

---

11. Revisar listados previos de retrasos y resúmenes de actividades y asegurarse de que el historial de operación del préstamo esté de acuerdo con los términos originales de los préstamos.

---

12. Revisar estados financieros periódicos del prestatario y tomar nota de las cantidades importantes y de los índices de operación (por ej., capital de trabajo, utilidades, capital de accionistas e índices de deuda a capital).

---

13. Revisar cualesquiera notas y correspondencia contenidas en el archivo de revisión del préstamo. Tomar nota de la frecuencia de revisiones realizadas por personal del banco y asegurarse de que estén dentro de los lineamientos del banco.

---

14. Considerar, donde sea aplicable, los informes del departamento de revisión interna de préstamos.

---

15. Revisión la correspondencia y acuerdos respecto de préstamos vendidos o dados en participación por el banco. Asegurarse de que no hay recursos al banco, o si los hay, considerar los préstamos para revisión adicional.

---

#### **Estimaciones para préstamos**

16. Basados en la información obtenida en los pasos precedentes, evaluar la probabilidad de cobro de los préstamos por cobrar y determinar la necesidad de una revisión contra la cuenta.

---

17. Cuantificar el monto de la estimación, identificando el préstamo específico donde se requiera una estimación. Dar detalles del cálculo para la estimación.

---



- 
18. Comparar el monto de la estimación con el monto establecido por el banco y cuantificar la diferencia. Resumir los montos identificados.
- 
19. Obtener una lista de estimaciones establecidas el fin de año anterior y asegurarse de que todos los movimientos importantes han sido revisados durante el curso de la revisión de préstamos.
- 
20. Además de evaluar lo adecuado de las estimaciones contra préstamos individuales, considerar si necesitan establecerse estimaciones adicionales contra categorías o clases particulares de préstamos (por ej., préstamos a tarjetas de crédito, y préstamos con riesgo de país) y evaluar lo adecuado de cualesquiera estimaciones que pueda haber establecido el banco.
- 
21. Discutir los resultados de los anteriores procedimientos con la administración.
- 

### **Conclusiones**

22. Con base en los procedimientos precedentes, determinar lo apropiado de la estimación del banco para pérdidas en préstamos.
- 
- 23.
- a) Confirmar que las políticas de contabilidad aplicadas para determinar las estimaciones para pérdidas en préstamos sean consistentes con las aplicadas y el año anterior, estén de acuerdo con principios de contabilidad relevantes y sean reveladas en forma apropiada en los estados financieros del banco.
  - b)
    - i) Declarar si se notaron excepciones en los pasos 1 a 21 anteriores.
    - ii) De ser así, confirmar que hayan sido registradas en los papeles de trabajo y que la naturaleza y nivel de los procedimientos sustantivos han sido corregidos según fue necesario; y,
    - iii) Considerar que todas las excepciones han sido pasadas al resumen de diferencias no ajustadas.
  - c)
    - i) Considerar si los procedimientos sustantivos anteriores han dado alguna evidencia de que las estimaciones del banco para pérdidas en préstamos no están declaradas en forma razonable en sus cuentas; y,
    - ii) Si hay tal evidencia, llevarla a la atención del administrador y socio de la auditoría, junto con las referencias apropiadas en los papeles de trabajo.
-

## 2. La evaluación de la estimación global para pérdida en préstamos

Después de completar el examen de los préstamos individuales, el auditor deberá evaluar si la estimación global para pérdida en préstamos es adecuada a la luz de las tendencias observadas;

- ? en el examen de préstamos individuales; y,
- ? en la cartera de préstamos como un todo y en sus componentes.

Estas tendencias pueden categorizarse entre las que se refieren a información cualitativa. Usando estas categorizaciones, las tendencias que el auditor pueda desear considerar son como sigue:

a) tendencias en información cuantitativa

1. Información que se relaciona específicamente al banco:

i) información financiera y estadística por el año actual y anteriores, comparada con la cartera de préstamos como un todo y, cuando sea apropiado, con categorías individuales de préstamos (cartera):

- ? el nivel de estimaciones
- ? la experiencia real de pérdidas en préstamos
- ? el nivel de préstamos no acumulables
- ? el nivel de resoluciones
- ? el nivel de cancelaciones
- ? el nivel de préstamos en cada una de las categorías que se consideran de riesgo para el banco
- ? recuperación de estimación de años anteriores
- ? concentración de préstamos:
  - por industria
  - por región geográfica
  - a prestatarios específicos y a sus partes relacionadas
- ? el nivel de diferencias de juicio entre la administración y el auditor, sobre préstamos individuales

ii) información que no puede ser reunida por el banco en una forma cuantitativa:

- ? la ausencia de datos financieros actuales sobre los archivos de préstamos (por ej., estados financieros, avalúos de colateral)
- ? nivel de préstamos a prestatarios que pasan por dificultades





financieras

- ? nivel de dependencia para el cobro o colateral relativamente no líquido
  - ? frecuencia de aumentos en las líneas de crédito a prestatarios con problemas
  - ? nivel de préstamos a prestatarios, que excedan las líneas aprobadas de crédito.
  - ? Frecuencia de prórrogas concedidas para el reembolso del principal e interés.
2. Información que puede ser comparada con datos disponibles para otros bancos:
- ? el nivel de experiencia en pérdida en préstamos
  - ? el nivel de estimaciones para pérdidas en préstamos en la declaración de utilidades.
3. Información sobre los países en los que el banco tiene riesgo de crédito:
- ? producto nacional bruto
  - ? precios de productos básicos (por ej., petróleo y alimentos)
  - ? precios de bienes raíces / proyectos de vivienda / permisos para construcciones comerciales
  - ? tasas de interés
  - ? tipo de cambio de divisas.

b) tendencias en información cualitativa

A continuación se expone un bosquejo de los factores que el auditor podría considerar en una evaluación de tendencias cualitativas, observados en el examen de préstamos individuales:

- ? la experiencia de la administración de crédito, incluyendo su conocimiento de la industria
- ? el grado de confiabilidad por parte de la administración de crédito en la evidencia y pericia externas, particularmente en la valuación de colateral
- ? los criterios usados para clasificar préstamos como no acumulables y para establecer estimaciones (por ej., el índice adoptado de éxito en “resolución de préstamos”).

En la práctica, las tendencias específicas que el auditor considere y el grado en que se consideren y documenten dependerá de:



- ? la condición financiera global del banco;
- ? la evaluación inicial y continua del riesgo, por parte del auditor (la cual será influenciada por factores como la evaluación del auditor del riesgo inherente en la cartera de préstamos, los resultados del examen del control interno y la revisión del trabajo del auditor interno);
- ? los resultados del examen de préstamos individuales; y,
- ? el grado de tranquilidad que tiene el auditor respecto de los juicios de la administración (generalmente como un resultado de auditorías previas y de los exámenes antes mencionados de los préstamos individuales y, en algunos casos, como resultado del examen del auditor de otros saldos de los estados financieros).

